



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES CONSEJO SUPERIOR**

MEMORIA 2022-2023 EJERCICIO N.º 37

ÍNDICE

1. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

2. CONSEJO SUPERIOR / CONSTITUCIÓN / REUNIONES

3. ACTUACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

3.1.1 Resoluciones del Consejo Superior y Disposiciones de la Mesa Ejecutiva

3.1.2 Movimientos de Matricula

3.1.3 Subsidios

3.2 Gestiones y Presentaciones ante el Estado y otras Instituciones

3.3 Asuntos Entrados y Correspondencia Remitida

3.4 Convenios

3.5 Administración CAPBA

3.6 Premio a la Obra Construida 2022

3.7. Premio Estímulo 2022

3.8 Premio a la Trayectoria de la Mujer en Arquitectura

3.9. Actuaciones de FEPUBA

4. COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

4.1. Comisión de Ejercicio Profesional

4.2. Comisión Gremial

4.3. Comisión Previsional

5. DEPARTAMENTOS, TALLERES, INSTITUTOS, SECRETARIAS y ESPACIOS CULTURALES

5.1. Departamento de Arquitectos en Relación de Dependencia

5.2. Departamento de Pericias Judiciales y Privadas

5.3. Departamento de Políticas de Género y Acceso a Derechos

5.4. Departamento Previsional

5.5. Departamento de Tasaciones

5.6. Taller de Accesibilidad

5.7. Instituto de Desarrollo e Investigación- I+D+I

5.8. Instituto de Estadística y Censo – IEC

5.9. Instituto de Estadística, Costo e Informática - IECI

5.10. Instituto Formación Permanente- IFP

5.11. Instituto de Patrimonio Arquitectónico y Urbano

5.12. Secretaria de Concursos

5.13. Secretaria de Comunicación y Medios

5.14. Secretaria de la Juventud

5.15. Secretaria de Salud

5.16. Secretaria de Vivienda y Hábitat

5.17. Casa Curutchet

5.18. CAPBA TV

5.19. Museo Adela Margarita Martínez

5.20. Revista CAPBA

6. ASESORÍA LEGAL

7. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

MEMORIA

1. CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución N° 98/23 se aprobó la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2023, en la sede del Consejo Superior.

Se eleva la presente memoria a consideración de la Asamblea, en su punto 2 del orden del día: *Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30 de setiembre de 2023.*

2. CONSEJO SUPERIOR / CONSTITUCIÓN / REUNIONES

En el presente ejercicio el Consejo Superior se encontró constituido de la siguiente manera hasta el 7 de diciembre de 2022:

Presidente Arq. GUILLERMO MORETTO, Vicepresidente Arq. JUAN CARLOS SÁNCHEZ, Secretario Arq. RAMÓN ROJO, Tesorero Arq. CLAUDIO VIDELA.

Vocales Titulares: Arquitectos Alejandro Latorre (II) Liliana Medina (IV) Guillermo Bocanera (VI) Marcos Barrionuevo (VIII) y Jorge Llambrich (X).

Vocales Suplentes: Arquitectos Jorge Martegani (I) Fernando Guenaga (III) Jorge García (V) Gustavo Binda (VII) y Horacio Lus (IX).

De acuerdo al resultado del acto eleccionario, a partir del 7 de diciembre de 2022, el Consejo Superior quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente Arq. Ramón Rojo, Vicepresidente Arq. Alejandro Latorre, Secretaria Arqta. Silvia Safar. Tesorero Arq. Claudio Videla.

Vocales Titulares: Arquitectos Jorge Martegani (I), Soledad González Taboada (III), Jorge García (V) Alejandro Guillermo del Blanco (VII), Augusto Urrizola (IX)

Vocales Suplentes: Arquitectos Juan C. Sánchez (II), Oscar Alberto Leonardi (IV) Gabriel Osvaldo Girón (VI) Marcos Barrionuevo (VIII), Jorge Llambrich (X).

Durante el presente período, el Consejo Superior realizaron doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias (N.º 566 a N.º578)

3. ACTUACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

3.1.1 Resoluciones y Disposiciones de Mesa Ejecutiva

Resoluciones

Durante el período se dictaron un total de 127 Resoluciones, designadas con los N.º 89/22 al 119/22 y del 1/23 al 95/23. La Mesa Ejecutiva dictó 17 disposiciones.

De las Resoluciones, se destacan:

115/22.- Otorgando beneficio del 50% en la matriculación anual resuelto por la Asamblea.

116/22.- Fijando valor matriculas adeudadas.

15/23.- Otorgando beneficios 50% matriculación anual.

24/23.- Fijando valor de la C.E.P.

29/23.- Definiendo los conceptos de "Costo de Obra" o "Valor en juego".

30/23.- Determinando como requisito para el otorgamiento de visado, la recepción de plano en formato papel debidamente firmado por el profesional y comitente.

31/23.- Fijando Reglamento de Suspensiones y Cancelaciones de Matricula

43/23.- Aceptando la Póliza de Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda.

44/23.- Declarando de Interés "Residencia de Arquitectura para la Salud".

45/23.- Autorizando y facultando cambio de nombre CAPBA a Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires.

51/23.- Convocando a Asamblea Extraordinaria - sábado 22 de Julio a las 9,30.

52/23.- Convocando a Asamblea Extraordinaria - sábado 22 de Julio a las 12.00.

53/23.- Prorrogando el plazo establecido de cobertura de Responsabilidad Civil.

54/23.- Convenio matrícula interprovincial con Colegio de Arquitectos de Mendoza.

74/23.- Estableciendo Domicilio jurídicos, impositivos, laborales y administrativos del CAPBA Consejo Superior en calle 54 nro. 315 de la ciudad de La Plata.

87/23.- Aprobando Reglamento de Concursos del CAPBA.

89/23.- Modificando mecanismo para la determinación del monto del subsidio de fallecimiento.

90/23.- Modificando mecanismo para la determinación del monto del subsidio por nacimiento. Ampliando su aplicación a ambos progenitores o adoptantes en el caso que reúnan los requisitos como matriculados.

94/23.- Declarando indigno el llamado de Concurso Municipalidad de Colon.

95/23.- Manifestando oposición al proyecto del Memorando de entendimiento de FADEA -CAU. Brasil

Disposiciones de Mesa Ejecutiva:

Durante el periodo se dictaron un total de 7 Disposiciones de Mesa Ejecutiva designadas con los Nro. (2022), 1/23, 2/23, 4/23 y 9/23. De las que se destacan:

1/23.- Manifestando oposición de la Celebración del memorando de entendimiento de FADEA (CAU).

2/23.- Disponiendo presentación de desvinculaciones en papel original y en distrito de la obra.

4/23.- Aprobando Anexo Convenio de pago y reconocimiento de deuda Resolución 116/22

9/23.- Exigiendo la nulidad de la resolución 999/23 del Consejo Ejecutivo de la CAAITBA

3.1.2 Movimientos de Matrícula

Durante el periodo se aprobaron 815 Altas de Matrícula y 779 Cancelaciones de Matrícula.

MATRICULAS

ALTAS	IV/22	I/23	II/23	III/23	TOTAL
Dist. 1	6.254	38	51	47	6.390
Dist. 2	4.688	32	35	19	4.774
Dist. 3	3.512	28	21	40	3.601
Dist. 4	10.531	30	38	34	10.633
Dist. 5	1.830	17	27	20	1.894
Dist. 6	1.224	5	11	10	1.250
Dist. 7	529	4	4	2	539
Dist. 8	682	7	8	8	705
Dist. 9	3.529	26	23	21	3.599
Dist.10	790	8	3	10	811
TOTAL	33.571	195	221	211	34.198

CANCELACION

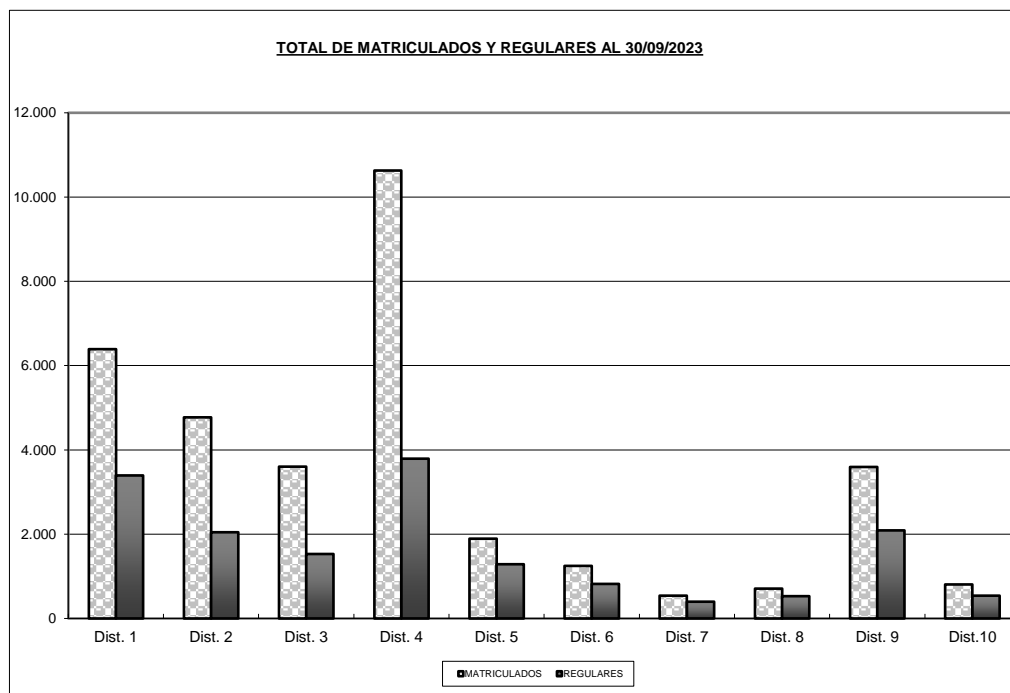
	IV/22	I/23	II/23	III/23	TOTAL
Dist.1	17	22	20	19	78
Dist.2	14	14	14	19	61
Dist.3	8	4	14	9	35
Dist.4	30	35	43	35	143
Dist.5	8	10	6	4	28
Dist.6	5	5	2	3	15
Dist.7	3	3	3		9
Dist.8	2	3	5	1	11
Dist.9	11	4	10	9	34
Dist.10	3	1	5	2	11
TOTAL	101	101	122	101	425

SUSPENSIONES

	IV/22	I/23	II/23	III/23	TOTAL
Dist.1		91			91
Dist.2		48			48
Dist.3		28			28
Dist.4		116	7	11	134
Dist.5		15			15
Dist.6		3	3	1	7
Dist.7		7			7
Dist.8		2			2
Dist.9		20			20
Dist.10		2			2
TOTAL		332	10	12	354

REGULARIZARON LA MATRICULA

	IV/22	I/23	II/23	III/23	TOTAL
Dist.1	17	20	20	21	78
Dist.2	15	17	17	16	65
Dist.3	7	13	8	10	38
Dist.4	30	17	30	21	98
Dist.5	4	4	11	4	23
Dist.6	3	2	1	1	7
Dist.7	1		3	1	5
Dist.8			7	3	10
Dist.9	2	1	9	6	18
Dist.10			3	1	4
TOTAL	79	74	109	84	346



	GRAL.	REG.
Dist. 1	6.390	3.394
Dist. 2	4.774	2.046
Dist. 3	3.601	1.530
Dist. 4	10.633	3.792
Dist. 5	1.894	1.287
Dist. 6	1.250	820
Dist. 7	539	398
Dist. 8	705	529
Dist. 9	3.599	2.090
Dist.10	811	541

Se otorgaron 126 subsidios por Nacimiento; 2 por Adopción; 28 subsidios de Salud, 29 por Fallecimiento y 340 subsidios 25 años de antigüedad en el CAPBA :152 a matriculados activos y 188 a jubilados.

3.2 Gestiones y Presentaciones ante el Estado y otras Instituciones

En el mes de diciembre de 2023, y por comparendo notarial a la Legislatura Ciudad y al Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se envió posición respecto del proyecto de ley que tramita bajo el número 1465-D-2022 de la mencionada legislatura, considerando que el mismo violaba la constitución nacional y la competencia de los entes de la colegiación que cada provincia creó en uso de su autonomía y poderes jamás delegados en la nación.

Se comunicó la gestión efectuada a FADEA solicitando presentaciones en el mismo sentido.

En el mes de enero de 2023 y ante las declaraciones del precandidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires Javier Iguacel, respecto a la eliminación de los colegios profesionales, se publicó una solicitada esclareciendo la función de los entes de las colegiaciones por poder delegado de la constitución provincial.

Ante las actuaciones efectuadas por la CaaitBA en su expediente N° 485979 y notas enviadas al CAPBA, se dejó expresa la posición del colegio frente a lo que constituyó un condicionamiento al ejercicio profesional de los arquitectos, un avasallamiento de atribuciones propias del CAPBA, pretendiendo incidir sobre nuestro ordenamiento (escisión entre proyectos básicos y de ejecución), pretendiendo arancelar nuestra profesión, e invadiendo la esfera de las competencias del CAPBA en la materia.

Las gestiones en este sentido se han mantenido durante el ejercicio, habiéndose solicitado la nulidad de resoluciones de la CaaitBA, las que requerían de validación asamblearia.

Se efectuaron presentaciones ante la FADEA, enviadas a todos los colegios profesionales del país, manifestando oposición por las acciones emprendidas por la FADEA respecto de la resolución 1254/18. Se participó del plenario de FADEA en el mes de marzo en la ciudad de Córdoba, en el cual los entes participantes suscribieron su acuerdo con la causa judicial emprendida por el CAPBA y que, con el estatus de acción de clase, persigue la nulidad de la mencionada resolución ministerial.

Durante el ejercicio se realizaron las debidas sesiones y asamblea extraordinaria a los efectos de promover un proyecto de ley modificatoria de la 10.405. El texto del proyecto aprobado por la asamblea del CAPBA contempla la modificación del nombre de la institución, propiciando valores de inclusión y paridad de género, contiene la actualización de los partidos que componen la jurisdicciones de los distritos, provee de status de ley definiciones respecto de las cancelaciones y reinscripciones en la matricula, establece los votos necesarios para la aplicación de las sanciones disciplinarias del Tribunal de Disciplina, propone la sustitución del art. 79° de la ley 10.405 acorde a cuestiones referidas al Código de Ética vigente aprobado por asamblea, al Código Civil vigente, al decreto arancelario y a la ley 12.490.

El proyecto aprobado por asamblea para ser presentado a la Legislatura, incluye en su art. 7° la disposición interpretativa de las modificaciones del proyecto en ciernes, como anexo único, que por su importancia se transcribe: *“La presente ley tiene como objeto modificar la Ley 10.405, tanto cambiando el nombre del ente colegial, como, en general, adecuando sus disposiciones a la reforma constitucional de 1994, el nuevo Código Civil y Comercial, la sanción de otras leyes y disposiciones reglamentarias posteriores, y cuestiones similares. Fuera de ello, es de interpretación restrictiva. En modo alguno puede concebirse al ahora renombrado Colegio Público de Profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires como un nuevo ente distinto del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires como originalmente selo denominara, tratándose de un supuesto de continuidad jurídica. Ni, por esa razón, podrá interpretarse que mediante su sanción se modifican cuestiones tales como la duración de los mandatos vigentes de las autoridades electas en el último acto eleccionario; la periodicidad y alternancia en los cargos, ni, en general, las regulaciones en materia eleccionaria del Colegio creado por Ley 10.405. Las que conservan su plena validez y vigencia, y resultarán aplicables también a todas y cada una de las autoridades electas a partir de la sanción de la presente ley. En especial, se destaca que conservan plena validez y vigencia las disposiciones de los arts. 40 -aplicable analógicamente al art. 48-, y el art. 71, todos de la Ley 10.405. Así como todos y cada uno de los actos administrativos y reglamentos colegiales sancionados con anterioridad, tanto por el Consejo Superior, como por la Asamblea. Al mero título ejemplificativo, señálase que*

quien hubiera sido electo para ocupar un cargo y lo estuviera ejerciendo al tiempo de la sanción de esta ley, lo conservará tal y como si la misma no existiera, hasta el fin del período por el que se lo haya electo, y lo propio ocurrirá con quien, por aplicación de las regulaciones vigentes, careciera de determinados derechos electorales para los próximos períodos, por razones de agotamiento de períodos en materia de reelecciones”.

Se desarrolló asimismo una asamblea extraordinaria a los efectos de poner a consideración del órgano máximo de gobierno del CAPBA, el proyecto de ley de creación de la Caja Previsional de los Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, ingresado en la legislatura en el mes de octubre de 2022. La aprobación de la Asamblea del proyecto mencionado fue presentado al expediente por el que el proyecto de ley tramita, aportando un valioso instrumento que ratifica la voluntad del CAPBA en la larga lucha de lograr la división de la actual CAAITBA.

Se promovió y aprobó por el Consejo Superior un reglamento de Concursos propio del CAPBA, el que, sin contradecir las pautas que son aceptadas por los entes de la colegiación de las distintas jurisdicciones del país y por la FADEA, promueven condiciones diferenciales para los concursos que se produzcan en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, que implican resguardo de los derechos de participantes, asesores y jurados.

En relación a los concursos, el Consejo Superior expreso una clara acción respecto de toda iniciativa publicitada por instituciones del ámbito de la provincia que violara los reglamentos vigentes y, por ende, atentara contra el ejercicio profesional y los derechos de los arquitectos. En este sentido, se realizaron solicitadas en medios de comunicación y se cursaron cartas documentos (Concurso Municipalidad de 3 de Febrero y Concurso Municipalidad de Colón) Respecto de iniciativas similares desarrolladas por instituciones nacionales, se han elevado los pedidos de actuación a la FADEA.

Se participó de la difusión de la inscripción de las residencias de arquitectura hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, que redundaron en un inusitado incremento de las inscripciones en su tercera edición. A la fecha se sigue trabajando en el fortalecimiento del mecanismo y en el acompañamiento de los profesionales incorporados.

Se envió información a las empresas prestatarias del servicio de gas respecto de los elementos que evidencian el debido visado de tareas profesionales.

Se solicitó reunión con la DPOUyT con el objetivo de acordar las condiciones de presentaciones ante la mencionada Dirección de tareas profesionales correspondientes a la legislación vigente.

Se han enviado notas a distintos municipios solicitando una resolución a las demoras en las aprobaciones de permisos de construcción de obras privadas, hecho que atenta con el trabajo de los arquitectos.

Se han desarrollado numerosas reuniones con distintos estamentos del estado provincial y nacional, para la gestión de los distintos proyectos desarrollados.

El Capba colaboró con la Municipalidad de Villa Gessell en la presentación de la aprobación del POM, plan de ordenamiento territorial que dota de indicadores urbanísticos incorporando a la planta urbana del Municipio, las parcelas de la CaaitBA.

Las acciones y gestiones de este ejercicio atendieron y abarcaron una multiplicidad de temas, entendiendo que la defensa de los matriculados incluye todos los aspectos:

- Prosecución de las causas judiciales en defensa de las actividades reservadas
- Numerosas acciones relacionadas con el aspecto previsional, que alcanza desde las valuaciones de las carteras de la CaaitBA, propuestas a la asamblea de la mencionada institución, gestión activa de los proyectos de división de las Cajas en la Cámara de Diputados, delimitación de las atribuciones.
- Formación, capacitación y actualización profesional a partir de una oferta gratuita de cursos, charlas y seminarios virtuales que garantizan la participación.
- Conformación de una estructura de departamentos, secretarías, talleres e institutos con conformación federal y participación de los Distritos, abarcando el estudio, la atención y la gestión de los distintos temas que conforman los intereses de los matriculados.
- Promoción de convenios y asociaciones con otras instituciones que generen beneficios para los matriculados.
- Rediseño y fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión del CAPBA.
- Publicación continua de revista digital en fascículos.

Los distintos títulos de la presente memoria dan cuenta del trabajo desarrollado a lo largo del ejercicio en una multiplicidad de temas con objetivos comunes, de promoción, defensa y enaltecimiento de nuestra profesión y del diario trabajo de todos los arquitectos de la provincia.

3.3 Asuntos Entrados y Correspondencia Remitida

Se detallan a continuación, los principales asuntos entrados y la correspondencia de salida significativa.

Asuntos Entrados:

317/22.- Distrito III – Manifestando desacuerdo con Convenio CAPBA/FAU

323/22.- Distrito III – Sobre no homologación del Convenio con la FAU.

331/22.- Caaitba – Acta Acuerdo.

360/22.-Caaitba–Nota nro. 620. Convocatoria Asamblea Extraordinaria. Sugerencias para incorporar en el Orden del Día. Poner tema.

372/22.- Fadea – Orden del Día, Reunión de Comisión Directiva Nacional

384/22.- Fadea – Remite material a tratarse en reunión en Tucumán.

431/22.- Dr. Sergio Bertone – Dictamen sobre Proyecto de ley del CPAU

458/22.- Caaitba – Invitación al Sr. Presidente a Asunción de Autoridades por la Matrícula de Arquitectos. 29/23.-

43/23.- Dirección Provincial de Estadística – Invitación a Reunión.

45/23.- Autorizando y facultando cambio de nombre CAPBA a Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires.

51/23.- Convocando a Asamblea Extraordinaria - sábado 22 de Julio a las 9,30.

52/23.- Convocando a Asamblea Extraordinaria - sábado 22 de Julio a las 12.

59/23.- Fepuba – Repudia declaraciones del Ing. Iguacel sobre los Colegios Profesionales

102/23.- Ministerio de Infraestructura – Invitación a reunión con la Sra. Mariana Segura, Dir. Unidad Promoción de Políticas de Genero y Diversidad.

127/23.- Municipalidad de La Plata – Acto Homenaje Día de la Mujer

142/23.- Tribunal de Disciplina – Necesidad de presentación de documentación sometida a visado con firmas de profesional y comitente de validez legal.

147/23- CaaitBA- Aysa

169/23.- Fadea – Nota 6/23 Rta nota enviada por el CAPBA

178/23.- Caaitba – Nota E 566863 – Respuesta a Nota del CAPBA 8-03-23

180/23.- Fepuba – A 47 años del Golpe Genocida

181/23.- Fadea – Orden del día reunión FADEA.

188/23.- CaaitBA- Incorporación Temas Asamblea

201/23.- Suprema Corte de Justicia – Registro de Domicilio Electrónico CAPBA CS

223/23.- Caaitba – Reunión Entes Colegiales por Valuación de Carteras de Inversiones

226/23.- Fepuba – Convenio Turístico Fepuba- Femeba

233/23.- Fadea – Remite Resoluciones 1 a 5 año 2023

234/23.- Fadea – Remite respaldo causa CAPBA y otros C/Estado Nacional- Ministerio de Educación

259/23.-Dr. Sergio Bertone – Cuestiones sugeridas p/replicar el Oficio UNC (09/05/23)

279/23.- Fadea – R/Nota UBA Arq. Adhesión al rechazo del CAPBA concurso Tres de Febrero

280/23.- Fadea – R/ Nota Jefe de Gobierno CABA, rechazo al Proyecto Ley 1465-D/2022

281/23.- Fadea – R/Nota HCD de CABA en rechazo al Proyecto de Ley Expte. 1465 - D/2022

284/23.- Caaitba – R/Solicitud de Contrato Tareas Presentación Planos de Gas

342/23.- Fepuba - R/Convenio Turístico Firmado con FEMEBA

343/23.- R/reunión virtual p/tratar convenio propuesto por Consejo de Arq. y Urb. De Brasil

346/23.- Caaitba - Acta Comisión Valores Referenciales –Acta reunión 3/07/2023

348/23.- Fadea - Reunión virtual: Alcance de títulos

- 364/23.- Distrito I - Ref./ Proyecto Nuevo Reglamento de Concursos
- 365/23.- Distrito I - Ref. problemática de las actuaciones profesionales en las tramitaciones ante la DPOUyT
- 379/23.- Distrito I - Ref./Concurso Nacional de Arquitectura y Patrimonio- FNA
- 412/23.- Arq. Oliva - Ref./ Nota ingresada al CAPBA 332-23
- 419/23.- Distrito I - Ref./ Tramitaciones ante la DPOUyT
- 430/23.- Caaitba – Remite información solicitada s/ Barrio “Costa Esmeralda”.
- 451/23.- Municipalidad de Colon – Ref./Rta. CD Bases de Concurso Predio 47 y 20.

Correspondencia Enviada

- 2/23.- Diario El Dia – Ref./ Solicitada en rechazo a las Expresiones de Javier Iguacel. (17/01/23)
- 3/23.- Jefatura de Gobierno CABA – Rechazo Proyecto de Ley Cpau 1465-D/2022
- 4/23.- Legislatura CABA – Rechazo Proyecto de Ley Cpau 1465-D/2022
- 4/23.- Fadea –Dando por concluida la Representación del Arq. Moretto.)
- 11/23.-: Caaitba - Contestación a Nota 647 – Expte 485979-
- 14/23.- Fadea – Ref./Rta Nota N° 623.- Respecto al planteo jurídico del 4/11/22
- 25/23.- Corte Suprema de Justicia – Rta. Domicilio Legal Electrónico
- 37/23.- Caaitba – Rte. Temas Orden del Dia Asamblea
- 64/23.- Diputado Archanco – Envio de Resolución CS Proyecto de Ley Cambio de nombre CAPBA
- 66/23-DI – Ref./ Personal Autorizado Convenio CAPBA CS – IOMA
- 68/23.- Distritos I al X – Proyecto sobre cambio de Nombre del CAPBA, e Informe Asesoría Letrada y Contable
- 79/23.- Caaitba – Ref./ Nota Disposición 9-23- Exigiendo la nulidad resolución 999/23 y el abandono de actos que implican inmiscuirse en el Ejercicio Profesional.
- 82/23.- Destino: Municipios (Distritos III, IV y IX) – Ref./ Demora Plazos Otorgamiento Permisos de Obras Privadas.
- 84/23.- Fadea - Ref./ Concurso Fondo Nacional de las Artes (07/09/23)
- 85/23.- Caaitba – Ref./ Tabla de Valores
- 86/3.- Comisión Nacional de Monumentos – Ref./ Rta. y documentación solicitada de la Casa Curutchet
- 90/23.- Caaitba – Ref./ Desarrollo Urbanístico “Costa Esmeralda”
- 91/23.- Intendente Municipalidad de Colon – CD Concurso de Colon reñido con la Ética y Reglamento de Concursos CAPBA y FADEA

92/23.- Arq. Rodríguez- Directora DPOUyT– Solicitud de reunión e información respecto de Barrio Cerrado “Costa Esmeralda”

93/23.- MMO Gasparetti – Caaitba – Solicitud Nomina de Arquitectos eximidos al 100% en relación de dependencia 31/12/17 al 31/12/23.

96/23.- Distrito I – Envío Poder Judicial Dr. Darío Salto (apoderado)

97/23.- Intendente Partido de la Costa, Cristian Cardozo – Solicita Información Profesionales intervinientes PDU Barrio Costa Esmeralda.

3.4 Convenios

Continúa vigente el convenio suscripto con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) de adhesión voluntaria de los matriculados del CAPBA. El mismo se gestiona a través del Área Matriculas CAPBA CS.

Se renovó el convenio entre el CAPBA y Seguros Bernardino Rivadavia Compañía de Seguros por la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional para los matriculados del CAPBA con pago de la matricula anual antes del 31/3/2023, por el periodo que abarca de junio 2023 a junio 2024.

Se firmó un convenio con el Hotel Viñas de Cafayate Wine Resort por el cual los arquitectos matriculados del colegio tendrán un descuento del 20% sobre las tarifas vigentes para determinadas formas de pago.

Se llevó a cabo un convenio con la Empresa PGS Luz S.R.L por el intercambio de artefactos de iluminación para el edificio del CAPBA Consejo Superior y publicidad en la edición digital de los fascículos de arquitectura que publica el CAPBA.

Convenio marco entre el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y el CAPBA con el objeto de promocionar acciones tendientes a crear lazos de asistencia y colaboración recíproca de cuestiones relacionadas al Ordenamiento Urbano Ambiental y la Construcción Sustentable, Concursos de Arquitectura y Urbanismo; a la promoción de acciones de capacitación, formación y educación; a la generación de espacios para el intercambio de información e ideas que resulten en acciones conjuntas de interés común.

Se firmaron los convenios para el otorgamiento de matrícula interprovincial con los respectivos colegios de las provincias de Mendoza, Catamarca y Misiones.

3.5. Administración CAPBA

Se actualizó la clasificación de resoluciones de período anterior, se reordenó el archivo físico.

Se realizó tramite definiendo domicilio electrónico ante la SCBA.

Se informatizó la correspondencia emitida.

Desde el área se preparó la documentación necesaria para la actualización de los boletines oficiales del CAPBA y su publicación en el sitio web.

En el presente ejercicio se retomó desde el Consejo Superior la gestión de los requerimientos de matriculados alcanzados por el convenio CAPBA-IOMA

El área de Secretaria Administrativa trabajó activamente en relación a los cursos dictados por el CS.

Se mantuvo la actualización de escaneo de documentación y archivo digital.

Se implementó en el área de matrícula la solicitud de matriculación y correspondiente formulario de elevación con la actuación del distrito actuante, disponible en sistema Capba En Línea.

Se ha atendido diariamente la consulta de matriculados y terceros respecto de numerosos temas (matriculación, solicitudes de profesionales, casa Curutchet, supuestas denuncias, visación, problemas con sistema, devoluciones de Cep, etc.). Se ha determinado formato de respuesta modelo para la derivación de la atención a los Distritos y/o a los estamentos del CS correspondientes.

3.6. Premio CAPBA a la Obra Construida 2022.

Se otorgaron los premios a la obra construida, celebrándose la entrega en el Consejo Superior.

Categoría 1 VIVIENDA INDIVIDUAL ENTRE MEDIANERAS

Jurado: Arqs. Laura Comolli, Laura Cortes y los Arqs. Eduardo Crivos y Gabriel Santinelli. Trabajos presentados: 23

PRIMER PREMIO: Casa Estoa -Autores: Arqs. Ezequiel Spinelli - Facundo S. López- Distrito I

SEGUNDO PREMIO: Casa tres patios - Autores/a: Arqs. Nevio Oscar Sánchez - María Verónica Ripa (Mat. CAPBA 20749 - Sebastián Ítalo Cisint - Distrito I

TERCER PREMIO: Casa en Vicente López - Autora/or: Arqs. Silvana Parentella- Distrito IV- Joaquín Sánchez Gómez

MENCIONES

Vivienda en Mar del Plata -Autor: Arq. Juan José Petrecca – Distrito IX

Vivienda en La Plata -Autor: Arq. Ignacio Bertolini– Distrito I

Casa Entre Vigas -Autores: Arqs. Santiago Nicolás Bianchi- Leandro Ezequiel Fucile - Distrito I

Categoría 2 VIVIENDA INDIVIDUAL AISLADA

Jurado: Arq. Ana Bajcura y los Arqs. Andrés Tapia Avalos y Pablo Martínez Goyeneche. Trabajos presentados: 45

PRIMER PREMIO (COMPARTIDO)

Casa Jaima -Autores: Arqs. Ariel Galera / Francisco Villamil -Distrito IX

Casa en Barrio Arenas del Sur – Mar del Plata - Autor / autora/es: Arqs. Guillermo Elgart / Silvia Tammone / Juan Manuel Albarenque / Andrés López - Distrito IX

SEGUNDO PREMIO Casa Pingüino - Autores/a: Aqs. Ariel Galera /Arq. Francisco Villamil / Luisina Noya - Distrito IX

TERCER PREMIO: Casa San Benito - Autores/a: Arqs. Jerónimo Mariani / María Haydeé Pérez Maraviglia /Oscar Cañadas - Distrito IX

MENCIONES SIN ORDEN DE MERITO

Vivienda para 3 - Autora/or: Arqs. Clara Gallardo / Guillermo Ariel Canutti -Distrito I

Casa AB - Autoras: Arqs. María Eugenia Aguerre / Mariela Casaprima / María Juliana Fullone - Distrito I

Casa Sur - Autora: Arq. Diorella / Andrea Fortunat - Distrito III

Casa en Calle Barrio La Merced – Bahía Blanca - Autores: Estudio: VAGÓN ARQUITECTURA Arqs. Juan Giovino / Juan Olea - Distrito X

Categoría 3 VIVIENDA MULTIFAMILIAR HASTA 3 NIVELES

Jurado: Arqs. Leticia Alfaro, Marina Bosco y el Arq. Lisandro González Ojimaga. Trabajos Presentados: 18.

PRIMER PREMIO Edificio en Moreno- Autor: Arq. Juan Micieli -Distrito III.

SEGUNDO PREMIO Casas en City Bell Autora/es: AEC arquitectura Arqs. Paula Ahets Etcheverry /Francisco Cartasegna -Distrito I.

TERCER PREMIO Complejo Alvear AV -Autor: Arq. Matías Villadeamigo -Distrito I

MENCIONES Viviendas en Villa Elisa Autora/or: Arqs. Clara Focaccia. / Arq. Juan Manuel Prieto-Distrito I

Categoría 4 VIVIENDA MULTIFAMILIAR MAS DE 4 NIVELES

Jurado: Arqs. Leticia Alfaro; Marina Bosco y el Arq. Lisandro González Ojinaga. Trabajos presentados: 11 Distinciones:

PRIMER PREMIO Edificio Damero- Autor: Arq. Francisco S. M. Cadau -Distrito: V.

SEGUNDO PREMIO Edificio de Viviendas Domo Perdriel Autores: Arqs. Pablo Rodrigo Phatouros / Hernán Bruno de los Ríos -Distrito IV

TERCER PREMIO Edificio 38 – La Plata -Autores: Arqs. Martín Montone / Sergio Fumeaux / Alejandro Strassera -Distrito I.

Categoría 5 EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y ARQUITECTURA EFIMERA

Jurado: Arqs. Leticia Alfaro; Marina Bosco y el Arq. Lisandro González Ojinaga.

Trabajos presentados: 18.

PRIMER PREMIO Declarado desierto

SEGUNDO PREMIO Nueva Sucursal Asociación Cooperativas Argentinas ACA – Bahía Blanca -Autoras/es: Arqs. Ignacio Arrillaga / Walter Parola / Pedro Martorana / Bernardo Bertone / Analía Nieva -Distrito X.

TERCER PREMIO Centro Cultural calle San Luis – Mar del Plata -Autoras/es: Arqs. Jerónimo Mariani / María Haydeé Pérez Maraviglia / Oscar Cañadas - Distrito IX

MENCION El Faro (instalación) Autor/a: Arqs. Federico Berardi / Paula Benain -Distrito II

Categoría 7 PRO.CRE.AR

Jurado: Arqs. Laura Comolli; Laura Cortes; y los Arqs. Eduardo Crivos y Gabriel Santinelli. Trabajos presentados 3.

PRIMER PREMIO Casa Melisa Autores: Arqs. Santiago Nicolás Bianchi / Leandro Ezequiel Fucile-Distrito I.

SEGUNDO PREMIO Vivienda en Tandil -Autora/ or: Arqs. Arq. Eugenia Ivana Guadagna / Roberto Oscar Guadagna-Distrito VIII.

Categoría 8 OBRAS PROMOVIDAS POR EL ESTADO

Jurado: Arqs. Laura Comolli; Laura Cortés y los Arqs. Eduardo Crivos y Gabriel. Trabajos presentados: 3

PRIMER PREMIO Master Plan Campus Migueletes UNSM Autores/as: Arqs. Raul Pieroni / Guillermo Raddavero / Marta Oghievski, / Yanina Antonelli / Fabian De la Fuente – Distrito IV

SEGUNDO PREMIO Autor: Arq. Sergio Eduardo Patiño (Distrito V)

3.7 Premio Estímulo 2022.

El 12 de diciembre de 2022 se llevó adelante en la Sede del Consejo Superior – La Plata – el cierre y entrega de premios correspondiente a la edición 2022. Dicha jornada contó con la presencia no sólo de los equipos premiados, sino también de un representante de cada categoría de jurados, quienes hicieron una devolución sobre los trabajos. Entre autores y colaboradores la edición Premio Estímulo 2022 involucró a más de 150 colegas.

Cantidad de trabajos entregados y jurados:

- Proyecto Arquitectónico: 11 trabajos/ Jurados: Arqs. Miguel Vecino, Leticia Alfaro y Rubén Zoppi

- Proyecto de Intervención territorial: 15 trabajos Jurados: Arqs. Roxana González, Juan, Patricio Adesso y Luciano Pugliese

- Investigación y Teoría: 6 trabajos / Jurados: Arqs. Cristina Vitalone, Horacio Morano y Ariel Scordino

3.8 Premio CAPBA a la Trayectoria de la Mujer en Arquitectura -PREMIO CAPBA A LA TRAYECTORIA DE LA MUJER EN LA ARQUITECTURA – PRIMER EDICIÓN

Se llevó a cabo la primera edición del reconocimiento del CAPBA a la Trayectoria de la Mujer en Arquitectura. En la ciudad de La Plata, el 26 de julio de 2023, se desarrolló el

acto de reconocimiento a las arquitectas Marivi Besonias, Inés Rubio, Flora Manteola, Chel Ita Negrin, Carmen Córdova y Delfina Gálvez Bunge.

Luego de las palabras a cargo del Presidente del CAPBA el Arq. Ramon Rojo, se recibió la presencia de la Ministra de las Mujeres, Política de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, Estela Diaz, quien también tuvo unas palabras para las celebradas. Se presentaron las semblanzas de cada una de las homenajeadas, las cuales estuvieron a cargo de la Directora del Departamento de Género y Acceso a Derechos del CAPBA, Arq. Soledad González Taboada, y la Directora del Museo MAMM, la Arq. Karina Cortina.

3.9- Actuaciones de FEPUBA

En el presente ejercicio se realizaron 22 reuniones de mesa en los Colegios de Escribanos y Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires. Alternativamente 6 reuniones de junta de Gobierno y 2 Asambleas, ejerciendo la presidencia el CAPBA a través del Arq. Daniel Delpino.

Se firmaron convenios con varias Instituciones con el Ministerio de Justicia de mutua colaboración y transparencia institucional, con la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires, para el uso de sus instalaciones turísticas para los afiliados, de todas las Entidades miembros de FEPUBA, se reactivó el existente con la Colonia del Banco Provincia de Buenos Aires para fines similares, y con el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires para la sesión de uso a favor de FEPUBA de su sede, propiedad de gran valor patrimonial y arquitectónica ubicada en la Avenida 53 e/ 3 y 4 de la Ciudad de La Plata, realizándose en la actualidad tareas para su puesta en valor y funcionamiento.

Se realizaron comunicados en respaldo de la Instituciones miembro, y sus representados en los principales acontecimientos nacionales y provinciales y en reivindicación de la educación pública y gratuita e irrestricta y la existencia de los colegios y Consejos y sus sistemas previsionales como organización fundamental para el beneficio de la sociedad y como garantía de la misma como parte integrante de nuestra constitución.

Las distintas comisiones trataron en jornadas y elaboraron documentos fundamentalmente sobre temáticas de género, salud, ejercicio profesional, asuntos universitarios, cadena alimentaria, etc.

Se realizaron las XVII olimpiadas Interprofesionales que se llevan a cabo anualmente en Miramar, este año con concurrencia récord de 640 inscriptos, un congreso sobre Formación y Ejercicio Profesional conjuntamente con la UNLP, con apertura en universidad y comisiones y cierre en sede del CAPBA. La cena anual en el Colegio de Escribanos, donde se reconoció a nuestras Instituciones, al celebrarse los 40 años de retorno a la democracia por su aporte a la recuperación y sostén de la misma.

FEPUBA es miembro de CGP (Confederación General de Profesionales de la República Argentina) en la cual participó activamente, desempeñando la presidencia en este período a cargo del Arquitecto Daniel Delpino.

4. COMISIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

4.1 Comisión de Ejercicio Profesional

Se desarrollaron reuniones mensuales vía zoom, y dos reuniones extraordinarias. La Comisión ha efectuado los respectivos informes y/o despachos de cada una de sus reuniones, elevándolas a consideración y tratamiento del Consejo Superior

Conformación de la Comisión año 2023

Presidente: Arq. Silvia Safar- Secretaria CAPBA CS

Miembros y participantes: Arq. Maccagno, TD, Arq. Iván Septur y Arq. Martegani D1, Arq. Tesoriero D2, Arq. Olivera y Arq. Buide D3, Arq. Liliana Medina D4, Arq. Leo Funari D6, Arq. Mariana Alcorta D7, Arq. Manuel Aguerre D8, Arq. Augusto Urrizola y Arq. Silvia Caparelli D9, Arq. Lambrich D10.

La Comisión ha desarrollado el tratamiento de numerosos temas, sobre los cuales ha llegado en su mayoría y a partir del consenso de sus participantes, a elevar propuestas de gestión, de resoluciones o manifestando postura común frente a temas de su injerencia. Entre los principales temas abordados, se destacan:

1. Derivación del Consejo Superior de nota del Tribunal de Disciplina: se analizó y trabajó sobre la situación post ASLO y las disposiciones validadas por resolución que, cumpliendo el objetivo de garantizar el ejercicio profesional durante el período mencionado, debían adecuarse al fin del ASLO, valorando los formatos de gestión digital, pero garantizando la legalidad de los actos administrativos y de visación. Se contó con el asesoramiento del Dr. Bertone y se concluyó en proyecto de resolución aprobado por el CS
2. Se desarrolló el Proyecto resolución de Reglamento de suspensiones y cancelaciones de Matrícula, adecuando el mismo a la condición de pago único para la matrícula anual aprobado por asamblea. El proyecto mencionado se aprobó en el CS.
3. Se elevó al plenario de abril Proyecto de resolución s/consideración del IVA en el Monto de Obra, motivo de consulta de comitentes a los profesionales por la incidencia de tales conceptos sobre los honorarios de los arquitectos. La propuesta de resolución incluye un pormenorizado análisis sobre los conceptos de monto de obra y valor de obra, determinando claramente los alcances. El Dr. Bertone desarrollo el proyecto de resolución.
4. En el mes de mayo se realizó reunión extraordinaria ante la discusión con la CaaITBA por presentación del CIPBA respecto de tareas profesionales de proyecto incluidas en los pliegos de licitaciones de obra pública. La comisión desarrolló un despacho, concluyendo que los instrumentos legales existentes (leyes, decreto arancelario, resoluciones) no requieren de modificación para atender al alcance de las tareas, a la liquidación de honorarios profesionales y a la visación de la tarea mencionada.
5. En junio, la Comisión de Ejercicio Profesional elevó despacho para la implementación en sistema de la Resolución 73/21, y solicitando la corrección de los comprobantes y documentos extraíbles del sistema CAPBA En Línea por visado se tareas profesionales. Esta incorporación implica la debida aclaración respecto de la diferencia entre valores referenciales al solo efecto de la preliquidación de aportes

previsionales y tasa de visado, del monto sobre el cual rige el derecho de percepción de honorarios profesionales.

6. Se incluyó en el despacho de junio la solicitud de incorporación de herramientas necesarias para efectuar el debido control del ejercicio profesional en los puestos de visado: filtros de búsqueda por parámetros de partido-partida y por datos catastrales, control de incompatibilidad de tareas sometidas a visado, compatibilidad de datos con ARBA y automatización para evitar errores de tipeo. Se solicita la incorporación en sistema de la Categoría 10° Decreto Arancelario 6469/65 y de tareas de la categoría 8° faltantes.

7. En el mes de julio se definió el modelo de incorporación de marca de agua en los borradores emanados del sistema, para alertar a municipios sobre su invalidez como probatorio de visado colegial.

8. Se trabajó sobre la actualización del CEP que efectúa el sistema ante cambios de valores referenciales, tema sobre el que aún se debe acordar postura

9. Resoluciones 161/08 y 73/21 - Informes técnicos. En este sentido, la Comisión considera fundamental la difusión de las resoluciones mencionadas que delimitan alcances y responsabilidad profesional. Para esto, se requiere de la actualización del sistema, paso previo para poder difundir las particularidades de cada especie de informe y la correcta aplicación de la inspección ocular en una de las encomiendas más frecuentes de los arquitectos, la medición para la declaración de construcciones no permisadas.

10. Se acordó eliminar los borradores de la plataforma de visado con posterioridad a los cambios de valores referenciales y, solicitar al IECI la incorporación de alerta de profesionales que hayan hecho uso del beneficio de eximición por vivienda propia, dado que no existe registro de solicitudes anteriores al 2016 en la plataforma actual.

11. Se comenzó a trabajar en la forma de implementación y actualización del compendio de resoluciones Res.67/12 APARTADO EJERCICIO PROFESIONAL, para la puesta en operatividad de lo dispuesto en su artículo 5°. Para la mencionada actualización se propone cruzar la información con el material que al respecto ha desarrollado el Tribunal de Disciplina. Del compendio aprobado por resolución 67/12 a la fecha se han aprobado aproximadamente 39 Resoluciones que se encuentran vigentes respecto de ejercicio profesional y 4 resoluciones que ya han sido derogadas.

12. Conjuntamente se reconoce la necesidad de revisión del protocolo de visado, entendiéndose que el mismo NO es un manual de utilización de un sistema informático.

13. En la reunión de agosto, se acuerda la elevación de un despacho sobre los temas tratados en los meses anteriores, para su tratamiento en el plenario. En el mismo incluye los informes técnicos fundados, los informes producto de inspección ocular, la jurisdicción para la presentación de desvinculaciones, incompatibilidades de determinadas tareas a ser desarrolladas por un mismo profesional y en una misma obra, la definición de las condiciones de los borradores a eliminar. La Comisión recomienda la rápida gestión e implementación de estas adecuaciones en cumplimiento de resoluciones vigentes.

14. La Comisión ha comenzado con el análisis y propuesta de gestión respecto de la aprobación de los Proyectos de Desarrollo Urbanístico, presentado por el D1. Al respecto se están analizando casos de reciente aprobación por la DPOUyT

Esta Comisión considera fundamental para la gestión futura:

- Generación de agenda de temas desde los Distritos, a partir de un relevamiento de la demanda que en los puestos de visado se recaben de la atención diaria y personalizada de los arquitectos que los visadores desarrollan.
- Generar mecanismo de comunicación, capacitación y consulta con visadores.
- Instrumento de comunicación a la comunidad, con información y difusión de nuestro ejercicio profesional.
- Trabajo de coordinación ágil entre el IECI y la Comisión de Ejercicio en la implementación de las decisiones del Consejo Superior en los temas inherentes a esta Comisión.

4.2 Comisión Gremial

Presidida por Arq Alejandro Latorre (Vicepresidente CAPBA)

Participantes: Arqs.: JORGE MARTEGANI Y VIRGINIA MERCERAT (DI), JUAN SANCHEZ (DII), SOLEDAD GONZALEZ TABOADA (DIII), OSCAR LEONARDI y NICOLAS CONTE (DIV), GABRIEL GIRON (DVI), ALEJANDRO DEL BLANCO (DVII), MARCOS BARRIONUEVO (DVIII), M. ALEJANDRA URDANPILLETA (DIX) y JORGE LLAMBRICH (DX)

Entre otros, estos fueron en resumen los temas más importantes tratados durante el 2023:

CONTRATOS, se trabajó sobre el pedido de un CONTRATO MODELO o TIPO para los colegas. Luego de la consulta realizada al asesor letrado del C.S Dr. Bertone y su total negativa a desarrollar un CONTRATO MODELO o TIPO para los colegas, se propuso desarrollar tips para capacitar a los colegas a desarrollar sus propias estipulaciones contractuales. Hacerlo a través de la nueva WEB que se está desarrollando desde el C.S, se llegó a la conclusión de seguir abonando a la difusión y capacitación de los colegas en la realización de los mismos, pero de ninguna manera establecer un contrato TIPO.

Aprobación de planos por PROYECTO; Se solicitó continuar con un trabajo realizado en el Distrito 2 que fue la solicitud a los municipios que aún no lo hacen de aprobar la instancia De aprobación de PROYECTO en la tramitación municipal previo al permiso de obra que deberá tener un Director de Obra responsable.

Se solicitó al Dto de Tasaciones que intervenga de alguna forma en la situación de los trámites ante ARBA (revalúos, tasaciones, etc.), estos, si bien todos los matriculados tienen acceso, los tramites deben finalizarse presencialmente en la plata.

Espacio de Medio Ambiente: A pedido del D4, se propuso generar un espacio dentro del CAPBA sobre "medio ambiente" con temas como: gestión de energía, capacitaciones, charlas informativas, generación de espacios en premio estímulo y obra construida sobre el tema. El tema etiquetado energético de viviendas que surge fuerte sobre lanzamientos recientes de la secretaria de energía de nación, etiquetas y registro de etiquetadores. Este espacio se encuentra hoy en formación dentro del C.S.

Reclamo por estudios de impacto ambiental: A pedido del D9, gestionamos en conjunto reclamamos a la municipalidad de Gral. Pueyrredón por los estudios de impacto ambiental ya que había una competencia desleal con otras profesiones debido a las diferencias sustanciales en las tareas de "certificados de aptitud ambiental"; gracias a estas gestiones se ha logrado que el municipio reconozca las incumbencias de los arquitectos en los "certificados de aptitud ambiental". No menor es que gracias al proyecto de cambio de nombre de nuestro colegio, al incorporar la palabra "Urbanismo" nos posiciona de manera preferencial frente a tareas con esa incumbencia.

Cambio de nombre del CAPBA: Tratamos y discutimos sobre el cambio de nombre del CAPBA por Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo con el apoyo finalmente de todos los representantes distritales.

Seguridad e Higiene en Obra: Se trabajó en conjunto con el asesor letrado sobre incumbencias de los arquitectos en temas de Seguridad e higiene en obra; se concluyó que todo arquitecto tiene incumbencia en Salud y seguridad en la construcción en su fase "estática", esto quiere decir, acondicionar un edificio construido o proyectarlo para que sea "seguro" para sus habitantes o trabajadores. La fase "dinámica" es la que requiere una especialidad del caso, para lo cual debe realizar el curso de posgrado de 400 hs y cumplimentar todos los requisitos habidos para el ejercicio de esta especialidad. La discusión fundamental no radica en las incumbencias, sino en la incompatibilidad de ejercer dicha prestación profesional al mismo tiempo en que es responsable del proceso constructivo de la obra o sea que el ejercicio simultáneo de las actividades de planificación y control de los aspectos inherentes a la salud y seguridad en la construcción con cualquier otro rol en el mismo proceso constructivo, resulta éticamente reprochable. No se puede firmar un plano de seguridad e higiene en obra siendo proyectista, director de obra o representante técnico de la misma.

Recordemos a nuestros colegas lo plasmado en la RESOL CAPBA 78/19 "que la planificación y el contralor de la implementación de las medidas enderezadas a proteger la salud y seguridad regladas por el Dcto. PEN 911/96, constituyen una especialidad, se encuentran exentas del contenido de los roles de proyectista arquitectónico, y director de obra de Arquitectura o representante técnico, y deben ser costeados por el comitente por separado de los honorarios correspondientes al desempeño de estos últimos roles en el proyecto constructivo"

La resolución 78/19 en su único ANEXO nos brinda herramientas a fin de facilitar el cumplimiento de lo dispuesto por la superintendencia de seguros y al momento del visado de cualquier encomienda de un rol a desempeñarse en un proceso constructivo (proyecto, dirección de obra, representación técnica, etc.), debemos sugerirles a los colegas que acompañen copia suscripta por sus comitentes de dicho documento. Queda claro entonces la regulación del CAPBA al respecto de estas tareas y la recomendación de utilizar los elementos dados en las Resoluciones 78/19 y 41/15.

4.3 Comisión Previsional

Durante el año 2023, se realizaron 9 reuniones en forma virtual, asistieron a las mismas los siguientes arquitectos: Presidente de la Comisión: Arq. Claudio, Videla, Secretaria: Arq. Gladys Alviso (D3).

Con la presencia de los Representantes de los Distritos, Arquitectos: BIAGIONI JOSE LUIS (D1), MARTEGANI JORGE (D1), CONIGLIO SANDRA (D 2), REGGIO GUSTAVO (D3), ADORNO JUAN (D3) GRABONE JUAN CARLOS (D4), GAYO SILVIA (D4), LEONARDI OSCAR (D4), BOCANERA GUILLERMO (D6), BINDA GUSTAVO (D7), LUZ HORACIO (D9), PETRILLO CARLOS (D9), LLAMBRICH JORGE (D10).

En las reuniones se trataron los siguientes temas en el ORDEN DEL DÍA:

06/10/2022 - REUNION EXTRAORDINARIA

Tema a tratar respecto al "Proyecto de modificación de la Ley 12.490 presentado por el grupo Federación de Jubilados".

27/10/2022 - Informe Reunión Comisión Valores Referenciales

- Reunión con Dip. Alvado Maite Milagros
- Nota Comisión de Fiscalización.
- Acta de Acuerdo aumento a jubilados.
- Resumen de Memoria Comisión Previsional.
- Reunión con diputado Bloque radical.

05/12/2022 REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

- ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 7-12-2022

Temas a tratar en la próxima Asamblea Extraordinaria Virtual de Caaitba, con los Asambleístas titulares, suplentes y Jubilados titulares y suplentes, el 7 de diciembre 2022.

01/03/2022

- Repaso de los puntos tratados en la Asamblea Extraordinaria del 7 de diciembre de 2022.
- Subsidio por fallecimiento de matriculados que no tengan a quien dejarle pensión.
- Arq. Bocanera expone sobre Fideicomiso Ley 12.490 y Seguro de Retiro.

30/03/2023

- Proyecto de Resolución de Subsidio por Fallecimiento para Jubilados.
- Convenios de la CaaitBA con los Colegios.
- Convalidación del Código de Villa Gesell.

27/04/2023

- Fondos de Capitalización. Sistema Informático.
- Fecha cierta.
- Proyecto de Resolución de Subsidio por Fallecimiento para Jubilados. Seguro de Praxis.

401/06/2023

- Temas de la Asamblea Ordinaria de CaaitBA el 7/6/2023.
- Fecha cierta.

29/06/2023

- El Arq. Bocanera informa sobre Fideicomiso Ley 12490 y Seguro de Retiro.
- Informe de la última Asamblea Ordinaria de la CaaitBA el 7 de junio.
- Informe de la Comisión de Valores.
- Informe de reunión por Caja Propia.

627/07/2023

- Informe reunión de Valores Referenciales.
- Informe Asamblea Extraordinaria Consejo Superior, el 22 de junio 2023 "Proyecto Caja Propia".

707/09/2023

- Informe de la Comisión Asamblearia en CaaitBA.
- Informe incremento Valor Referencial, Cmao, Jubilaciones y Fondo de Corrección a partir del 1° de octubre.
- Modulación deuda de contratos.
- Arq. Grabone análisis de jubilaciones en la CaaitBA.
- Arq. Llambrich consulta sobre deuda de Cmao.

5. DEPARTAMENTOS- TALLERES, INSTITUTOS, SECRETARIAS Y ESPACIOS CULTURALES

5.1 DEPARTAMENTO DE ARQUITECTOS EN RELACION DE DEPENDENCIA

El equipo de trabajo del departamento está conformado por las y los siguientes profesionales: la Arqta del Cueto María Soledad como responsable del departamento y la Arqta. Damasia Bustamante del D9, la Arqta. Estrella Fabricio del D4, el Arq. Gabriel Sarnovo del D3. En el mes de noviembre se sumó la Arqta Fernanda Jaureguiberri del D2

OBJETIVOS

- ✓ *El principal objetivo es fortalecer y jerarquizar la profesión de la arquitectura a través de incorporar aquellos profesionales que realizan tareas sin ser parte de la institución colegial, mediante políticas directas hacia el sector.*
- ✓ *Fortalecer la institución colegial y al desarrollo profesional de las y los matriculados, a través del crecimiento en su representación y en la calidad de prestación, al incluir un sector que hoy no se encuentra representado como tal.*
- ✓ *Siguiendo los objetivos planteados nos propusimos avanzar en los primeros meses del año en Construir un diagnóstico estadístico y normativo que encuadre la tarea profesional en relación de dependencia desde el CAPBA.*

TAREAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Diagnostico preliminar del estado de situación de los profesionales en relación de dependencia.

Se abordó un primer diagnóstico conjuntamente con el Área de Estadística del Colegio:

- a) Se analizó la información de los aportes y eximiciones del CMAO durante el periodo 2019 - 2022, del análisis surgieron datos que proyectan una serie de líneas de trabajo con el sector.
- b) Se incorporaron preguntas a la Declaración Jurada del Capba en Línea, orientadas a recabar más y mejor información sobre aquellos profesionales en relación de dependencia, que nos permita recortar el universo con mayor precisión a partir de declarar la relación de dependencia

2. Del Artículo 26 I en la Obra Publica

Se analizaron diferentes pliegos de obras que son utilizados para las licitaciones públicas en varias reparticiones provinciales, con el objetivo redactar un artículo sobre el alcance del 26 I, con el fin de proponer a las autoridades y reparticiones institucionales la incorporación de este en la totalidad de los pliegos.

Así como también subrayar la importancia de la incorporación en el expediente del comprobante de pago a la CAAITBA donde se resalte la figura de "OBRA PUBLICA".

Se planifica para el año 2024 una serie de conversaciones con las diferentes reparticiones de arquitectura y obra pública a tal fin.

3. Reunión con Inspectores de Obra del Ministerio de Educación de la Provincia

Se realizaron reuniones con Inspectores del Área de Educación de la Provincia de Bs As, donde se analizó las tareas específicas que realizan y se escucharon los reclamos del sector. Uno de los planteos fue que, la relación salarial con la tarea asignada y la responsabilidad profesional es muy desigual en relación a otras reparticiones.

La Ley 6021 de la PBA, contempla el rol de los y las inspectores y el reconocimiento escalafonario, en base a ello los inspectores de educación plantearon trabajar en una propuesta para que esta norma se aplique a la totalidad de los y las inspectores; hoy solo tiene alcance con los/as profesionales del Ministerio de Obras Públicas y el IPV.

Se planteó trabajar una agenda para el 2024 para abordar este tema.

4. Propuesta de semi bloqueo de título en la Carrera Profesional Hospitalaria de la Provincia

Se vienen manteniendo conversaciones y reuniones con el equipo de arquitectura del Ministerio de Salud, con el fin de mejorar las condiciones de la Carrera Profesional de la Arquitectura en el ámbito de la salud.

- Se acompañó la propuesta de impulsar la incorporación a la Carrera Hospitalaria de otras disciplinas, incluyendo a los y las profesionales de la arquitectura, mediante un proyecto de ley.
- Se promovió la Declaración de Interés Institucional desde el Capba, a la Residencia de Arquitectura para la Salud, en su tercer año consecutivo y en el marco del Concurso Unificado del 2023 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Se está trabajando la propuesta del bloqueo parcial en el ámbito de las Residencias de Arquitectura para la Salud en la Provincia; el logro de esta acción nos permitiría avanzar con otros estamentos, como el bloqueo de la ley orgánica de los municipios.

- Se impulsó la propuesta de excepción de los aportes a la Caja de los Profesionales de la Arquitectura en las Residencias Hospitalarias, ya que cumplen con las mismas condiciones que cualquier otro profesional de la arquitectura en relación de dependencia.

5. Análisis del marco normativo y legal de la provincia y municipios

Se inició un proceso de análisis de los marcos normativos provinciales y municipales; (decretos/leyes) en relación a los alcances de la tarea profesional de la arquitectura.

Con el objetivo inicial de conocer los alcances normativos y legales de los y las profesionales de la arquitectura y en una segunda instancia poder proponer mejoras a las mismas. Trabajo en proceso

6. Encuentro en Mar del Plata

Con el objetivo de intercambiar conocimiento y experiencias en la temática se proponen dos encuentros de trabajo se realizó un Encuentro de Profesionales de la Arquitectura en Relación de Dependencia en el Distrito 9, que se realizó el sábado 8 de julio del corriente en Mar del Plata en el Espacio COVA. El encuentro tuvo una amplia convocatoria y se realizó en forma presencial y virtual

Algunas de las acciones que se proponen incluir son:

- a) Promover acciones que tiendan a concientizar, motivar y convocar a la matriculación de los y las profesionales en relación de dependencia.
- b) Promover la información de que beneficios se obtienen de la Caja aun estando eximidos. (Resoluciones del Capba).
- c) Impulsar la regularización de inspectores de obra en relación de dependencia, (deben tener en forma obligatoria la matricula al día y eso implica la vinculación con la Caja).
- d) Continuar con las líneas de trabajo planteadas precedentemente y avanzar con en la convocatoria a los diferentes sectores con el fin de conocer y poder abordar las diversas problemáticas.
- e) Coordinar acciones con la nueva gestión provincial
- f) Avanzar con encuentros distritales
- g) Promover capacitaciones y charlas

Coordinadora: Arqa. Soledad del Cueto

5.2 DEPARTAMENTO DE PERICIAS JUDICIALES Y PRIVADAS

El Departamento de Pericias y comisiones distritales atienden semanalmente consultas sobre contenidos de pericias judiciales y tipos de escritos a presentar.

En Setiembre, y a partir de la reinscripción de los peritos auxiliares de la Justicia, se asistió a los inscriptos respecto de inconvenientes en el sistema de conexión con la SCJ, gestión de los token, actualización, etc. Se trabajó en la organización de charlas sobre el sistema en vigencia y las últimas acordadas, que serían dadas por el Dr. Herrera de la SCJ. Se elaboró contenido para un curso a desarrollarse sobre Perito de Parte.

Coordinadora: Arqa. Ana Parisi

5.3 DEPARTAMENTO DE POLITICAS DE GENERO Y ACCESO A DERECHOS:

En el ámbito de nuestra institución, Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, el Departamento de Género y Acceso a Derechos quedó conformado a partir del Plenario del mes de marzo del 2023.

Dentro de las actividades desarrollados, realizamos un punteo de las mismas:

1. Se realizaron jornadas en las que junto a nuestro Museo Adela Margarita Martínez – MAMM desde el mes de marzo, donde se proyectó la película "Citizen Jane: Battle for the City" / "Ciudadana Jane: Batalla por la Ciudad" donde se recupera la labor de Jane Jacobs en la búsqueda de ciudades más justas desde la coyuntura actual. Se realizó la Caminata dedicada al reconocimiento de las obras arquitectónicas a cargo de arquitectas locales. Se participó de la Noche de los Museos junto con el Museo Casa Curuchet – CAPBA, en el marco de la iniciativa impulsada por el Instituto Cultural de nuestra provincia.
2. Por el DIA DE LA MUJER, se realizó una publicación desde Instagram y la página del C.S. conmemorando el día y reivindicando la trayectoria de la Arq. Adela Margarita Martínez ex presidenta del CAPBA. Además, se participó en la Distinción que se le realizó la Arq. María Teresa (Matesa) Risso, como mujer de la Ciudad de La Plata que se ha destacado por su aporte a la Comunidad
3. Se participó Del Conversatorio “Las mujeres profesionales en espacios de gestión” organizado por FEPUBA en el mes de marzo, en el cual expuso sus experiencias la Arq. Silvia Safar, Secretaria de nuestro CAPBA.
4. Se realizó invitación en el mes de mayo a los diferentes Distritos de la Provincia, a fin de promover especialmente el derecho a la igualdad, construir relaciones sociales igualitarias, procurar remediar las relaciones asimétricas de poder y las situaciones estructurales de desigualdad, así como visibilizar la presencia de estereotipos discriminatorios de género en la producción e interpretación normativa y en la valoración de hechos y pruebas.
5. Se abrieron canales donde se han generado consultas sobre casos específicos donde se sintió destrato o faltas de respeto. Se contuvo y se charló con los diferentes actores
6. Se promovió la propuesta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior, que, mediante resolución, luego refrendada en Asamblea, propuso proyecto de ley para el cambio de nombre de la institución por “ Colegio de Profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo”
7. Se trabajó sobre los subsidios ya dispuestos hoy en día en el CAPBA, dando mayor difusión y conocimiento a la matrícula en general y de esta forma avanzar en cuanto al “acceso a derechos”, produciéndose placa para difusión en redes.
8. Se participó de la primera entrega del Premio al Reconocimiento a la Trayectoria de las Arquitectas de la Provincia de Buenos Aires. Estamos elaborando las bases que definirán las pautas para que los Distritos propongan a las que serán reconocidas el próximo año o en años sucesivos.
9. También junto al MAMM estamos realizando una muestra de obras de las arquitectas que fueron premiadas a la trayectoria este año, para realizar una muestra

exposición que comenzara en Casa Curutchet y será itinerante en aquellos Distritos que lo deseen.

10. Estamos participando desde FEPUBA de una Mesa de trabajo de Género denominada "Construyendo puentes en búsqueda de la Equidad" con la participación de los Colegios integrantes de la federación. La misma se trata de abordar 3 ejes principales: el primer Eje temático que es "Acciones tendientes a lograr la igualdad y equidad". El segundo es "Ejercicio profesional con perspectiva de género", y el tercer eje "Medidas para evitar y acompañar la violencia de género"

11. Estamos evaluando los beneficios y perjuicios de promover una equidad de cupos. El estudio del mismo se basa en informes que nos ha suministrado el IEC donde nos especifica el índice de Feminidad. Así mismo también estamos analizando Leyes 14.848 y 27.412, ambas nacionales y de paridad de género para cargos políticos electivos, como las Leyes 23.719, 24.632 y 26.485 también nacionales, por las cuales el Congreso Nacional aprobó los Convenios Internacionales de rango constitucional (conforme lo consagra el Art. 75 inciso 22 de nuestra Constitución Nacional), además de la constitución de la Provincia de Buenos Aires y por supuesto las Leyes 10.405 y 12.490.

12. Se continúa elaborando la Tipificación sobre acciones de violencia de género. Se está armando un borrador a modo de protocolo y evaluando junto con el Código de Ética actual los parámetros que podrían tomarse.

Entendemos desde el departamento que es necesario visibilizar las diferentes herramientas que hemos construido a través de los años y que se encuentran vigentes en nuestra institución, así como también generar nuevas que logren el pleno desarrollo del ejercicio profesional en los distintos estamentos de la vida.

Coordinadora: Arqa. Soledad González Taboada

5.4. DEPARTAMENTO PREVISIONAL

Durante el año 2023, se realizaron 4 reuniones en forma virtual, con la participación de los Colegas designados por los Distritos:

BIAGIONE JOSE LUIS (D1), POGGI SERGIO(D1), ELEBI ELSA(D2), CONIGLIO SANDRA (D2), ADORNO JUAN (D3), STRATICO (D3), GAYO SILVIA (D4), LEONARDI (D4), GARCIA JORGE (D5), ARATA ALICIA (D5), CONTE DANIELA (D6), SUAREZ LEDA (D6), GIRON SERGIO (D6), ROCCO MARIANELA (D8), PETRILLO CARLOS (D9), SALERNO CARMEN (D9), CASTIGLIONI CARLOS (D9), BIOARDI JUAN (D10).

El objetivo de este Departamento es formar asesores previsionales en el ámbito de todo el Capba, para proporcionar asesoramiento a todos aquellos Colegas que lo requieran y presenten dificultades con la Caaaitba.

Los temas desarrollados fueron los siguientes

	Fecha	Temas tratados	Desarrollo
1º.	04/05 y 11/05	1- Modo de asesoramiento. 2- Preguntas frecuentes. 3-Herramientas que ofrece la CaaitBA. 4-Beneficios.	1- Como ingresar a la cuenta individual del afiliado, para la Caja los matriculados pasamos a ser afiliados. 2- PREGUNTAS FRECUENTES por las cuales solicitan asesoramiento nuestros colegas. 3- Deudas de Cmao y/o Contratos. 4- Aporte voluntario de Cmao. 5- Opción del 50%. 6- Eximición por relación de dependencia. 7- Renuncia al cómputo de aportes. 8- Jubilaciones y pensiones. 9- Retiro de Fondos de Capitalización.
2º.	08/06 y 15/06	1-Deuda de CMAO. 2-Preguntas frecuente deuda de contratos.	1- Explicación de diferentes estados de deuda de Cmao y Contrato 2- Herramientas que podemos utilizar para cancelar las deudas, cuando al ingresar a la Cuenta Individual nos encontramos con lo siguiente: – NOTA PREAVISO – RECLAMO – TITULO EJECUTIVO – PROCESO JUDICIAL – JUICIO INICIADO
3º.	24/08	1-Retiro de Fondos de Capitalización.	– Que es la Capitalización – Fondo Fiduciario – Cuenta de capitalización individual – En que consiste la Rentabilidad – Administración de los Fondos de Capitalización – Aportes capitalizados ¿dónde se encuentran? – Distribución de los aportes – Si no complete la CMAO ¿capitalizo? – Si renuncio al pago de la CMAO, ¿capitalizo? – Si opto por el pago del 50% de la CMAO ¿capitalizo? – Fondo de Recomposición Previsional – Fondo de Seguro y el Fondo de Retiro

			<ul style="list-style-type: none"> - Forma en que se abonan los beneficios previsionales - Si tengo aportes anteriores a 2006 ¿qué cálculo se aplica? - Como veo el total Capitalizado y el Fondo de Seguro - Disposición de Fondos Capitalizados
4º.	21/09	1- Beneficios de CaaitBA.	<ul style="list-style-type: none"> - Jubilación Ordinaria - Jubilación Ordinaria Reducida - Jubilación Extraordinaria - Jubilación con Convenio – Caja Otorgante - Caja Participante - Pensión afiliado activo - Pensión afiliado jubilado - Subsidio por Fallecimiento - Subsidio por Nacimiento o Adopción

Coordinadora: Arqa. Gladys Alviso

5.5 DEPARTAMENTO DE TASACIONES:

Las actividades se desarrollaron en distintos ejes:

- **Formativo:** con la organización de capacitaciones:
 - Revalúos ARBA
 - Seminario de Economía Urbana
 - Curso básico de tasaciones
- Desarrollo de un documento para el desarrollo de la incumbencia, con la mirada propia de la arquitectura (en ejecución)
- Formación de una Mesa de trabajo para resolver problemas de Revalúos de ARBA, para avanzar necesitamos avanzar con el desarrollo de un formulario para que los arquitectos expresen sus dificultades pedido en el informe del 22 de junio pasado.
- Observatorio de valores urbanos. Estamos iniciando esta actividad a partir del pedido de ARBA con el objetivo de implementarla para la matrícula.

CAPACITACIONES ARBA

1º CAPACITACIÓN REVALUO ARBA 21/06/2023

Se realizó vía zoom la capacitación a cargo del Arq. Carlos Basilio quien trabaja en ARBA y nos brindó una completa información sobre obligaciones y beneficios en el tema de AVALÚOS/ REVALÚOS de ARBA. La capacitación fue intercalada con consultas y aportes de los matriculados, demostrando el interés de los participantes extendiéndose más de lo previsto. Asistencia de 52 participantes. Duración 2:30 hs.

2° CAPACITACIÓN REVALUO ARBA 05/07/2023

Se repitió la capacitación a cargo del Arq. Carlos Basilio quien trabaja en ARBA y nos brindó una completa información sobre obligaciones y beneficios en el tema de AVALÚOS/ REVALÚOS de ARBA. Duración 2:30 hs.

3° CAPACITACIÓN REVALUO ARBA 27/09/2023

Se dio nuevamente la capacitación a cargo del Arq. Carlos Basilio quien amplió los conceptos con respecto a las capacitaciones anteriores con una duración 2:30 hs.

SEMINARIO ECONOMÍA URBANA

Economía urbana, análisis y valoración económica de proyectos de diferente escala y localización. El proyecto fue pensado con el acervo adquirido ya que sigue una línea de desarrollo y continuidad con las actividades realizadas en años anteriores.

El proyecto gira en torno de la incumbencia de Tasación, de su revaloración, de cómo analizar los aspectos económicos del valor patrimonial previo y posterior al hecho arquitectónico nos brinda una mirada particular que colabora en la toma de decisiones del bien. En ese sentido buscamos una formación que se amplíe constantemente y un espacio abierto para compartir dudas.

Los cambios en la forma de vida y trabajo ocurridos en los últimos años hacen que debamos estar alertas a la nueva concepción de los espacios, poniendo foco en los cambios de uso de localizaciones ociosas, novedades tecnológicas y cambios ambientales y normativas comprometidas con los sucesos y necesidades locales. estudiaremos la influencia en el valor patrimonial de la propiedad, del ordenamiento territorial considerando entre otros factores la Ley

14.449 de Acceso justo al Hábitat como respuesta al déficit urbano habitacional.

Buscamos articular las propuestas espaciales con modalidades apropiadas de gestión y etapas que permitan evaluar la factibilidad económica de los proyectos relacionando los conceptos de economía urbana y desarrollo sostenible para generar nuevos proyectos de desarrollo urbano, bajo la mirada analítica de la valoración de los emprendimientos analizando su factibilidad.

OBJETIVOS ESPERADOS: REVALORIZAR LA INCUMBENCIA TASACIÓN, FORMANDO, INFORMANDO Y ACOMPAÑANDO EN EL DESARROLLO DE LA MISMA.

1° Encuentro realizado 28 /06/2023 teniendo como disertante al Arq. Julio Villamonte: aplicación de las formas de valoración de la propiedad urbana, análisis de los diferentes métodos de valoración, (lote a block, comparativo).

2° Encuentro realizado 12 /07/2023 teniendo como disertante al Mg. Joaquín Tomé, , ingresaron 40 participantes. Duración: 2 horas y media.

3° Encuentro realizado 20/09/2023 teniendo como disertante al Lic. en geografía y Dr. en geografía urbana Juan Pablo del Río, se desarrollaron los siguientes temas: valores de suelo urbano, instrumentos de financiamiento urbano habitacional en el marco de la ley provincial 14.449.

CURSO BÁSICO DE TASACIONES

1° CAPACITACIÓN TASACIONES BÁSICO. FECHA: 02/08/2023

Capacitación virtual a cargo de la Arq. Silvia Parrino. Curso Básico de Tasaciones 1° parte en la cual se desarrollaron los fundamentos teóricos en los que está basada y las normativas del TTN que reglamentan la tarea. Se habló de la incumbencia para los arquitectos según la resolución 133/87 del Ministerio de educación, la reglamentación de la ley 10.405/86 y la voluntad del Consejo Superior de capacitar a sus matriculados desde el Departamento de Tasaciones con el fin de fortalecer la incumbencia.

2° CAPACITACIÓN TASACIONES BÁSICO. FECHA: 30/08/2023

Capacitación virtual a cargo de la Arq. Silvia Parrino. Tasaciones Método comparativo. En el cual se reafirmaron los conceptos básicos desarrollados en la 1° parte y se realizaron varios ejercicios para distintos tipos de inmuebles, utilizando las planillas del tribunal de tasaciones de la Nación y se vieron también modelos de planillas utilizadas para créditos bancarios.

Coordinación: Arqa. Silvia Parrino y Arqa. Graciela Marzinotto

5.6 TALLER DE ACCESIBILIDAD:

- Marzo: cambio del/la Coordinador/a - Designación del CS.
- Abril - Junio: se elabora el primer borrador con los propósitos y objetivos de la Coordinación.
- Julio: se convoca a todos los distritos a la designación de referentes distritales para conformar el equipo que definiría los lineamientos de trabajo del Taller de Accesibilidad; dichos referentes serán nexos con los matriculados de su propio distrito.
- Julio - Agosto: se designan los/las referentes de los Distritos 2, 6, 8 y 10.
- Julio - Septiembre: se realizaron 5 (cinco) reuniones virtuales con los referentes distritales designados para el tratamiento del Plan de Trabajo.
- 21/09: se eleva el primer informe con el Plan de Trabajo al CS.
- 25/9 al 29/9: se incorporan las/los referentes de los Distritos 1, 7 y 9.

PROPÓSITOS DE LA COORDINACIÓN

- Atender la diversidad de las necesidades, demandas, propuestas y objetivos de los 10 Distritos que conforman nuestro Colegio Profesional Provincial, así como los objetivos de la ME del CS.
- Promover la participación activa y propositiva de todos y cada uno de los 10 Distritos, donde ninguno prevalezca sobre otro u otros, ni tampoco sea relegado o postergado.
- Trabajar en equipo acompañando y apoyando los proyectos y objetivos de los colegas participantes del Taller, construir colectivamente, en beneficio de los matriculados y de toda la comunidad.

- Capacitarnos y ofrecer capacitación a fin de que los matriculados podamos desempeñarnos con la actualización e idoneidad profesional que los tiempos y nuestra sociedad requieren y demandan.

PLAN DE TRABAJO:

Los siguientes lineamientos de trabajo propuestos para el Taller de Accesibilidad intentan ser expresados con la mayor generalidad y amplitud posible a fin de que, cada distrito, pueda priorizar y/o elegir el tratamiento de cada uno de ellos en el marco de lineamientos generales del taller.

LÍNEAS DE TRABAJO

Normativa

- Relevar, analizar y ordenar la normativa vigente municipal, provincial y nacional relativa a la Discapacidad y la Accesibilidad.
- Investigar acerca de la normativa internacional.
- Elaborar una Ordenanza General unificada basada en las Normativas vigentes a nivel Nacional y Provincial que reglamente las condiciones de Accesibilidad, lo más amplia y completa posible para ser presentada a los Municipios para su implementación.
- Concretar Convenios Marco con los Municipios para la implementación de dicha Ordenanza General; y/o participación en la adecuación y/o actualización de su propia ordenanza.
- Articular y gestionar con Municipios, Consejos Escolares, Dependencias Gubernamentales, Entes de Control y Regulación e instituciones varias.
- Generar un archivo virtual / Base de datos donde concentrar y organizar:
 - Normativa recogida (Nacional, Provincial, Municipal e Internacional).
 - Bibliografía, videos, etc.
 - Trabajos producidos por cada uno de los distritos.
 - Registro de matriculados especialistas en Accesibilidad.
- Sistematizar la operatoria sobre dicho archivo, completándolo y actualizándolo a lo largo del tiempo.
- Ofrecer al CS una Biblioteca virtual con el material previamente seleccionado y organizado.

Capacitación

- Se propone llevar adelante acciones de capacitación en tres niveles:
 - Como parte de la agenda de capacitación para matriculados del CS.
 - Como capacitaciones o charlas para los participantes del Taller.
 - Como apertura a la comunidad: Municipios, Consejos Escolares, Universidades y/o EET con Especialidad Construcciones, para docentes y estudiantes.

Trabajo de campo

- Relevar el estado de situación de Accesibilidad en:
 - Espacio público urbano: veredas, calles, plazas, parque, etc.;
 - Espacio público natural: playas, riberas, sitios con topografía irregular, Parques Nacionales o Provinciales.
- Turismo: hotelería y gastronomía
- Estaciones de trenes y corredores desde la Estación hacia puntos relevantes del entorno inmediato.
- Terminales de ómnibus de media y larga distancia y corredores desde la Terminal hacia puntos relevantes del entorno inmediato.
- Estaciones de servicio en autopistas, rutas nacionales y provinciales.
- Nodos de transferencia
- Edificios públicos
- Instituciones deportivas
- Llevar a cabo Convenios marco con las Universidades con el objetivo de contar con equipo de estudiantes pasantes para los trabajos de campo.

MODALIDAD DE TRABAJO- Año 2023

- Encuentros virtuales cada dos semanas
- Objetivos de los encuentros:
 - Elaborar el Plan de Trabajo con los referentes distritales.
 - Presentar el Plan de Trabajo a la totalidad de los participantes del Taller.
 - Decepcionar observaciones, aportes y ajustes al Plan de Trabajo.
 - Definir la agenda 2024.

Coordinadora: Arqa. Patricia I. Tranquilli

5.7 INSTITUTO DE DESARROLLO E INVESTIGACION – I + D + I

En lo que va del 2023, el Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Bueno Aires, coordinado por los arquitectos Gabriel Santinelli y Norberto Iglesias, junto con el equipo de trabajo compuesto por los arquitectos Gastón López Vibbo, Lucas Necul, Paula Benain, Gustavo Barcia y Miguel Vecino, ha desarrollado su agenda a través de las actividades que se describen a continuación.

1.- CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL I+D+i

Con representantes en el 80% de los distritos, el I+D+i avanza con la consolidación del equipo de coordinación para poder llegar a los matriculados de toda la provincia.

Entre ellos se encuentra los siguientes:

COORDINADORES PROVINCIALES:	Gabriel Santinelli
COORDINADORES DISTRITALES:	
DISTRITO I Gabriela	DISTRITO VI Miguel Vecino
DISTRITO II Silvia Bruzzo	DISTRITO VII Raúl Sotelo
DISTRITO III Andrea Mei	DISTRITO VIII Diego Riva
DISTRITO IV Gustavo Barcia	DISTRITO IX Leonardo Jauregui
DISTRITO V A designar	DISTRITO X A designar

El equipo del I+D+i mantiene reuniones de trabajo mensuales ampliadas a los coordinadores distritales todos los segundos miércoles de cada mes, en donde cada uno de ellos puede exponer y compartir la situación local, y establecer en conjunto estrategias y formas de trabajo. Estas reuniones se dan de manera presencial y con la posibilidad de participación vía zoom para aquellos que no pudieran apersonarse en la sede del Consejo Superior.

2. - CIERRE Y ENTREGA DE PREMIOS PREMIO ESTÍMULO 2022

Como corolario de las actividades de I+D+i 2022, en diciembre del mismo año, se llevó a cabo el cierre y entrega del Premio Estimulo 2022; jornada contó con la presencia no sólo de los equipos premiados, sino también de un representante de cada categoría de jurados, quienes hicieron una devolución sobre los trabajos.

Con fecha de entrega el 28 de noviembre, el premio estimulo conto con la siguiente cantidad de trabajos entregados por cada categoría: Proyecto Arquitectónico: 11 trabajos, Proyecto de Intervención territorial: 15 trabajos, Investigación y Teoría: 6 trabajos.

3. -ORGANIZACIÓN BIENAL CAPBA 2023-2024

Dentro de las tareas que el IDI viene realizando desde comienzos de 2023 se incluye la organización de la XI Bienal CAPBA 2023-2024.

En pos de abordar esta organización, el equipo del I+D+i ha presentado un plan de actividades a realizarse (algunas de alcance provincial y otras distritales) con el objeto de ir conformando los contenidos necesarios que expresen la opinión de la matrícula provincial.

Bajo esta consigna se presentaron 10 anteproyectos de gestión en el cual se detallaron cursos, concursos, exposiciones, conferencias, charlas, talleres a realizarse durante el presente año.

Los resultados obtenidos de las mismas formarán parte de las actividades, entre otras, durante la BIAU 2024 a realizarse en la ciudad de Mar del Plata.

Reuniones de trabajo y coordinación de bienal

Como parte de esta organización durante el mes de agosto el equipo del I+D+i viajó a la ciudad de Mar del Plata para mantener reuniones de trabajo en conjunto con quienes

forman parte de la organización del evento por parte del Distrito 9.

En dichas reuniones quedaron definidas como sedes el Complejo Universitario de Mar del Plata y el Espacio Cova para eventos menores. A su vez se están gestionando otros espacios privados como el auditorio de la Ex Estación y la plaza de acceso a Playa Varese, para otros eventos y/o exposiciones.

En cuanto a las fechas posibles en las que llevar adelante la Bienal, se dejaron como pre establecidas las fechas del jueves 28 de marzo al martes 2 de abril para exposiciones y eventos para público general, y del jueves 4 de abril al sábado 6 de abril de 2024 para conferencias y otras exposiciones.

En este encuentro de trabajo también quedaron planteadas dos actividades a realizarse en el marco de la bienal. Una de ellas consiste en la realización de recorridos urbanos por la ciudad de Mar del Plata y alrededores, en los que se visiten obras de arquitectura emblemáticas de la zona.

Por otro lado, también se planteó la exposición Bienal Itinerante, que consiste en el armado de unas “cajas móviles y transportables” las cuales tendrán el contenido de cada una de las actividades desarrolladas durante el 2023 en el marco de la BIAU. Esta exposición iniciará su recorrido en la bienal, y gracias a su condición de ser portable, podrá recorrer durante los próximos 2 años cada uno de los distritos, federalizando de esta manera aún más la BIAU

4. - BIENAL TODO EL AÑO

La investigación realizada durante los meses de enero y febrero permitió generar una propuesta la cual fue presentada en el mes de marzo ante el Consejo Superior del CAPBA, la cual tiene como eje el abordaje de 10 desafíos a recorrer durante todo el 2023. Estos desafíos se traducen en 10 actividades o proyectos a llevar a cabo en todo la provincia y cuyo producto será el que dé contenido a la bienal propiamente dicha.

De esta forma, el eje temático propuesto está siendo abordado en toda la provincia y durante todo el 2023, dándole espesor al debate, la discusión y la reflexión para llegar a la bienal con conclusiones y planteos producidos en base al trabajo de los propios matriculados.

1. TALLER DE PREMIO

ESTÍMULO Título: “Vivienda y Suelo”

2. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Título: “Concurso provincial de fotografía: Nuestras casas”

3. MAPEO DE VIVIENDAS

Título: “Mapeo de viviendas producidas por el estado”

4. OBRA CONSTRUIDA: CONCURSO Y EXPOSICIÓN

Título: “Concurso y exposición del archivo histórico Capba “obra construida”

5. CICLO DE CONFERENCIAS SUSTENTABILIDAD EN LAS VIVIENDAS Título: Ciclos de charlas “Sustentabilidad en la vivienda- EJES DE ACCIÓN “

6. CONCURSO DE VIVIENDA

Título: “Concurso “Concurso Nacional de Ideas VIVIENDA”

7. SEMINARIO SOBRE EL DÉFICIT HABITACIONAL Y EL ACCESO A LA VIVIENDA

Título: Seminario. “¿Cuánto falta?”

8. RECORRIDOS URBANOS - ACTIVIDAD DISTRITAL

Título: “Recorridos urbanos, viviendas emblemáticas”

10-TECNOLOGÍAS Y MATERIALES

Título: “Uso de materiales y tecnologías regionales como fortalecimiento a la identidad local”

5. - PROYECTOS EN CURSO

En este marco, el IDI ha ido delineando y concretando algunos de estos proyectos, a saber:

a. ORGANIZACIÓN CONCURSO PREMIO ESTÍMULO

Como en los años precedentes, el instituto viene organizando la 14° edición del Concurso para otorgar el Premio Estímulo cuyo objeto es el de promover la investigación y la innovación a través de iniciativas y proyectos desarrollados como trabajo colaborativo de los colegas que participan de las distintas instancias Distritales de los Institutos integrantes del sistema I+D+i. La particularidad de esta edición es que el premio estímulo quedará enmarcado dentro de las actividades y proyectos planteados para la BIAU. Es así que la temática a la que deberán tributar todas las propuestas que concursen, ya sea directa o tangencialmente, será “Vivienda y Suelo”, en concordancia con la premisa abordada por la XI BIAU.

Otra particularidad de esta edición, y atendiendo a las demandas surgidas en ediciones anteriores, el premio estímulo abre por primera vez la categoría exclusiva para estudiantes.

JORNADAS PROVINCIALES INTERDISTRITALES

Con el objeto de acompañar el desarrollo de los grupos que participan en la elaboración de trabajos, así como estimular el debate y la formación en torno al Eje Temático, el I+D+i CAPBA viene organizando un ciclo de Jornadas presenciales de acuerdo a la unificación de los distritos según 3 regiones geográficas, a saber: Región Costera – Distritos 8, 9 y 10; Región Pampeana – Distritos 5, 6 y 7; Región Metropolitana – Distritos 1, 2, 3, y 4.

1er Jornada – 08 de septiembre. Región Metropolitana

Con la participación de los Arq. Juan Patricio Adesso y Gabriel Lanosa como moderadores de la jornada, el 08 de septiembre de 2023 se llevó adelante la jornada Interdistrital de la Región Metropolitana en la sede del Municipio de San Martín perteneciente al Distrito IV.

En la misma expusieron sus trabajos más de 10 equipos de los diferentes distritos participantes, los cuales obtuvieron una devolución en pos de avanzar con sus trabajos.

2da Jornada – 08 de septiembre. Región Costera

Con sede en la Universidad de Arquitectura de la Ciudad de Mar del Plata, se llevó adelante el encuentro de la región costera, el cual se basó en la conformación de una mesa de formación y debate en torno al eje temático y según 3 categorías del Premio estímulo (edilicio/intervención territorial y urbanismo).

3er Jornada – 06 de octubre. Región Pampeana

La jornada llevada adelante el 6 de octubre en la sede del CAPBA Pergamino, reunió a 7 equipos de profesionales matriculados que intercambiaron experiencias y detalles de los trabajos para el Premio Estimulo. El encuentro motivo el intercambio y debate sobre cuestiones actuales y que ponen en valor la intervención sobre nuestros territorios y su contexto; tomando la temática del periurbano como eje común de reflexión y debate.

b-CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “nuestras casas”

En el marco de las actividades de la XI BIAU 2023-2024, se convoca a todos los arquitectos matriculados de la Provincia de Buenos Aires y a los aficionados a la fotografía, a participar en el concurso de fotografía “Nuestras casas”. Se promueve este Concurso con el objetivo de repensar la vivienda y la arquitectura ligada a las nuevas y diversas formas de habitar, “aquí y ahora”, y aportar desde esa mirada una opinión que colabore en repensar aquellos espacios que diseñamos, producimos y habitamos cotidianamente.

El concurso plantea en dos categorías: “Vivienda y tecnología” y “vivienda e identidad.

Con fecha de entrega prorrogada para el 01 de diciembre, a la fecha de se cuenta con más de 46 inscriptos en la categoría “no matriculados” y más de 69 en la categoría “matriculados”.

c. MAPEO DE VIVIENDAS “Mapeo de viviendas producidas por el estado y entidades intermedias”

Entendiendo que la bienal a desarrollar abordará el tema de “Vivienda y suelo”, es muy importante para el CAPBA -como organizador de la bienal- contar con información sobre las Viviendas promovidas por el estado y afines, con una selección de proyectos de viviendas realizadas en el último siglo en el ámbito de la provincia.

Los objetivos principales de la actividad radican en generar un mapeo colectivo de las viviendas producidas por el estado en el territorio bonaerense, en pos de construir una base de datos cualitativa y cuantitativa geolocalizada que permita producir un pensamiento para futuros desarrollos e iniciativas en torno a la vivienda producida desde las políticas públicas y colectivas.

Para llevar adelante esta actividad, se ha designado un coordinador general, quien articula y marca la línea de investigación junto con los delegados/responsables de cada distrito.

Este equipo viene manteniendo reuniones cada 15 días a partir del mes de septiembre, y se espera que continúen con el desarrollo del trabajo, en principio, durante los próximos cuatro meses.

Equipo de trabajo

Coordinador general:
Juan Patricio Adesso

Delegados distritales:

DISTRITO	I	A designar	DISTRITO	VI	Federico Alzari
DISTRITO	II	Juan Carlos Sanchez	DISTRITO	VII	Pedro Llamedo
DISTRITO	III	Claudio Arbas	DISTRITO	VIII	Ana Paula Etcheverry
DISTRITO	IV	Carlos Juarez	DISTRITO	IX	María José Díaz Varela
DISTRITO	V	A designar	DISTRITO	X	A designar

b. OBRA CONSTRUIDA: CONCURSO Y EXPOSICION “Concurso y exposición del archivo histórico CAPBA obra construida”

A través de esta convocatoria el CAPBA, a través del I+D+i busca incentivar y prestigiar la labor de las arquitectas y arquitectos matriculados en el CAPBA, premiando los proyectos arquitectónicos habitacionales, concluidos en los últimos 10 años, y que por su calidad se consideren un aporte al desarrollo de la profesión en todos sus campos de actuación.

Es por ello que se invita a los arquitectos/as premiados/as en las ÚLTIMA DÉCADA de las ediciones del concurso OBRA CONSTRUIDA CAPBA CS a participar de este concurso honorífico y a su posterior exposición.

En un trabajo conjunto con la secretaría de concursos, al día de la fecha, ésta ya cuenta con más de 50 trabajos inscriptos para esta categoría.

Coordinador general: Arq. Gabriel Santinelli

5.8 INSTITUTO DE ESTADISTICA Y CENSO

El Instituto de Estadísticas y Censo ha realizado los siguientes análisis e informes a lo largo del Período 2022/2023, aportando para el análisis de los distintos institutos y departamentos, y para la gestión en general de la institución:

- 1) Revisión periódica del Padrón de matriculados regulares depurando diferencias en la modalidad de carga de los operadores distritales.
- 2) Propuesta de actualización de la DDJJ profesional en el sistema a efectos de mejorar la sistematización de datos e incorporar información acerca de la situación impositiva, la obra social y la situación de relación de dependencia.
- 3) Análisis de la cantidad de matriculados regulares provincial y por distrito.
- 4) Análisis de la distribución etaria y de género provincial y por distrito. Edad promedio. Pirámide poblacional.
- 5) Análisis según facultad y ciudad universitaria de titulación.
- 6) Análisis de cantidad de matriculados y visado en 2022.
- 7) Análisis de cantidad de visados por tarea y género en 2022.
- 8) Análisis de cantidad de visados por tarea y distritos en 2022.

- 9) Análisis de cantidad de visados por CEP y género en 2022.
- 10) Análisis de cantidad de visados por CEP y distritos en 2022.
- 11) Análisis de cantidad de tareas por CEP y género en 2022.
- 12) Análisis y elaboración del padrón de beneficiarios 2023 para el subsidio 25 años.
- 13) Análisis de matriculados regulares en relación de dependencia por cantidad, ámbito, jurisdicción, eximición para el período 2019 a 2022.
- 14) Análisis de matriculados y redes sociales por distrito.
- 15) Análisis de las autoridades colegiales y género.

Coordinador: Arq. Guillermo Carpignano- Arq. Wolf

5.9 INSTITUTO DE ESTADISTICA, COSTO E INFORMATICA

ESTADÍSTICAS

Se confeccionaron los padrones de matriculados en condiciones de adherirse al seguro de responsabilidad civil y de solicitar el subsidio a los 25 años del CAPBA

COSTOS

Se continuó realizando la base de precios utilizada por Costo Previo para las Región AMBA.

También se calcularon los índices de precios correspondientes para la región AMBA y se subieron a la página web del Id2ec.

INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN

Durante el período febrero-mayo, se realizaron charlas con los visadores de todos los distritos, donde se les solicitó en primer lugar la exposición de sus consultas para luego pasar repasar el temario propuesto y exponer errores recurrentes.

Nos encontramos con opiniones encontradas referidas a algunos temas a implementar (modos de proceder, métodos de visado, documentación requerida, ejercicio profesional, etc.), lo que amerita la coordinación de los mismos, para recién programarlos.

Se expusieron muchas dudas sobre ejercicio profesional (Fecha Cierta, alcances de la Resolución 101, método de actualización de la CEP, desligamientos, aportes, contribución por Art.29, etc.), por lo que creemos sería necesario realizar una capacitación al respecto.

Se actualizaron los nuevos Valores Referenciales, de CEP mínima y de Matrícula a utilizar, poniéndolos a disposición en el sistema con anticipación.

Se generaron las Tablas de Valores Referenciales correspondientes a las dos actualizaciones efectuadas durante el año.

Se puso a disposición de los visadores una nueva herramienta, a fin de registrar los Desligamientos en el sistema, quedando registradas las solicitudes y las constancias.

Lo mismo con el registro de las solicitudes de excepción por Vivienda propia, quedando pendiente algunas mejoras gráficas.

Se programó el retiro por lotes a Pago Tic y durante el mes de septiembre se realizaron varias reuniones con los tesoreros de todos los distritos e integrantes de Pago Tic a fin de explicar cómo funciona la solicitud de retiro por lotes.

Las mismas se organizaron con la intención de instruirlos en la metodología y poder evacuar dudas.

Se trabajó arduamente en la programación de una herramienta que permitirá al matriculado optar al momento del Envío de trámite, por la opción de declarar si exhibe o no estipulaciones contractuales.

La misma establece pautas para determinarla, impidiendo incurrir en errores recurrentes que no eran controlados adecuadamente y provocaban problemas.

Esta nueva mecánica estará disponible una vez que autorice su puesta en marcha.

Se programó y se encuentra disponible el legajo digital del matriculado.

También se programó y se encuentra disponible la solicitud de matriculación, para ser impresa y firmada.

Se agregaron los textos solicitados por la Comisión de Ejercicio Profesional en el Borrador y Certificado de visado previo colegial, emitidos por el sistema y se corrigió su nombre.

Se realizó la readecuación de la plataforma a la nueva imagen institucional y se configuró su acceso desde la página del Consejo Superior.

Se programó y habilitó una herramienta que localiza expedientes por sus datos (número, matriculado, comitente, dirección de la obra, datos catastrales, partida, estado, oficina de atención, fechas, etc.).

Se programó un conjunto de herramientas de uso exclusivo del IECl, con el fin de agilizar la corrección de errores cometidos por matriculados y visadores.

CONECTIVIDAD

Debido a la saturación en horarios pico, del servicio de conectividad ofrecido por Telecom, se contrató y se puso en uso una mayor potencia de conectividad.

Se trabajó en el traslado del servidor al primer piso.

El día 2 de junio se instaló y conectó un servidor de propiedad y uso exclusivo del CAPBA con el fin de trabajar como Web service.

ARBA

Se realizaron las transmisiones mensuales a ese organismo con las transferencias de los timbrados.

CAAITBA

Se realizaron algunas transferencias de expedientes con la información de los aportes realizados por los matriculados, las que fueron suspendidas por el alto grado de rechazo por parte de la caja, lo que motivó

la realización de varias reuniones en los meses de junio-julio-agosto acordando el acceso a su base de datos para generar una comunicación certera con fin evitarlos.

A pedido de la caja se continuaron realizando igualmente.

Se mantuvo una reunión en la caja con la presencia del Sr. Cirigliano por parte de la consultora, El Ing. Constantinidis y el Cdor. Redigonda por parte de CAAITBA, y el Arq. Carrivale, el Lic. Marozzi y el Sr. Rufini por parte del IECI CAPBA, en esa instancia nos fue negado el acceso a su base de datos y se definió un plan a seguir.

El Sr. Cirigliano se comprometió a programar a la brevedad un store procedure sql, para comenzar las pruebas, aún lo estamos esperando.

Coordinador: Arq. Juan Carlos Carrivale

5.10 INSTITUTO FORMACION PERMANENTE – IFP

El CAPBA Consejo Superior se propuso a principios de este año, mejorar la formación profesional, a través de Cursos y Seminarios gratuitos, para los matriculados de la Pcia. de Bs. As.

Desde mediados de 2023, nuestro equipo coordina las capacitaciones, que han tenido gran repercusión, superando los cupos máximos de inscripciones, por lo cual, varios cursos se han repetido. La mayoría se dictaron a través de la plataforma Zoom, pudiendo acceder cualquier colega de la Pcia. de Bs. As., con la única condición de tener la matrícula al día.

En esta primera experiencia, se intentó abarcar temas muy diversos, pero tenemos muchos más para desarrollar. Contamos con vías de comunicación, que nos permiten la interacción con los colegas (cursos@capba.org.ar / @capbaconsejosuperior / info@capba.org.ar); hemos recibido comentarios positivos, sugerencias para futuros cursos y opiniones de colegas participantes, respecto al desarrollo de las clases, como también aspectos a mejorar. Tomamos en cuenta TODO, para que el año próximo mejoremos y lleguemos a mayor número de colegas en Cursos y Seminarios.

Agradecemos al equipo de profesores, que han aportado sus conocimientos y experiencias, con mucha dedicación y compromiso. En la mayoría de los casos, se generó un ida y vuelta entre los participantes y los profesores, excediendo el tiempo de la clase, por lo cual, muchos decidieron brindar su correo electrónico o celular, para responder preguntas entre clases, o aportar material de consulta.

Hemos cumplido el objetivo, y vamos por más. El intercambio de ideas y conocimiento entre colegas, hace que el CAPBA Consejo Superior sea un lugar de encuentro, asesoramiento y debate para los matriculados, en especial, para los que recién comienzan a transitar el mundo laboral.

Detallamos los cursos dictados hasta octubre de 2023 (a los que asistieron 600 matriculados):

1. Presentación de REVALUOS ante ARBA, vía web y en papel /// Arq. Carlos Alberto Basilio - Arq. Parrino - Arq. Marzinotto (21-6) (rep.28/6) (rep.27/9) (rep.11/10)
2. Seminario de Economía Urbana: análisis y valoración económica de proyectos de diferente escala y localización /// Arq. Julio Roberto Villamonte - Magister Joaquín

Tomé - Lic. Dr. En Geografía Juan Pablo del Río - Arq. Mónica Herrera (duración: 5 clases)

3. Eficiencia energética en arquitectura /// Arq. Alejandro Añaños (4/7 y 6/7)
4. Paradigmas de intervenciones en edificios de valor patrimonial /// Arq. Roxana González (10/10 y 17/7) (rep.2/10 y 9/10)
5. Iluminación práctica en arquitectura: conocimientos necesarios para componer un proyecto de iluminación /// Arq. Pablo Schneider (5/7 y 12/7) (rep.17/8 y 24/8) (rep.7/9 y 14/9)
6. Diseño constructivo con revestimientos vegetales /// Arq. Alejandro Añaños (11/7 y 13/7)
7. Gestión local del desarrollo urbano /// director Arq. Marcelo Lenzi (duración: 18 clases / teóricas los viernes y Taller los sábados / desde el 28/7 al 25/11)
8. Conceptos básicos sobre tasaciones /// Arq. Parrino (2/8 y 30/8)
9. Iluminación de fachadas y monumentos patrimoniales /// Arq. Pablo Schneider (16/8 y 23/8) (rep.4/10 y 11/10)
10. Gestión de clientes (los clientes antes de firmar / los clientes difíciles después de firmar) /// Arq. Federico De Rosso (4/9 y 11/9) (Rep. 18-9 y 25/9)
11. El proyecto de la casa inteligente - domótica /// Arq. Pablo Schneider (6/9 y 13/9) (rep.5/10 y 12/10)
12. El open BIM y el futuro de la industria de la construcción /// Arq. Sergio Boffo - BIM manager expert (26/9)
13. Responsabilidad profesional del director de obra en materia de Seguridad e Higiene /// Arq. Carolina Barilá - Arq. Norberto Wolf (25/10 y 1/11)

Arquitectos: Héctor Lucas - Walter Mércuri - Alejandra Gastaldo - María Messidorio

5.11 INSTITUTO DE PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y URBANO – IPAUR

Desde el Instituto de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Rural, comenzamos a trabajar desde el mes de abril del 2023 con la participación de todos los distritos, con reuniones quincenales en forma virtual y con dos reuniones presenciales una el D4 el 8 de septiembre y otra en el distrito 3 el 24 de octubre, estamos confirmando fecha para fines de noviembre en el distrito 6.

Abordamos varios temas desde que empezó a funcionar la comisión y vimos la problemática de la Gestión del patrimonio en los distintos distritos y localidades. Decidimos realizar una planilla de inventario confeccionada por todos los distritos para lograr la identificación de edificios patrimoniales, dando una charla para el armado de la misma, con datos que sirvan para después georreferenciar ese material con el equipo técnico del CAPBA.

Por el momento ya tenemos referenciadas más de 30 planillas de inventario donde volcamos su estado de conservación, importancia para la comunidad identificación

socio cultural y normativas si las tuviera.

Este trabajo se va desarrollando y consensuando entre todos ya, que la problemática de la Gestión del Patrimonio no se realiza de la misma manera en los diferentes distritos.

Esta forma de documentar este material nunca existió, ya que se puede plasmar todas las obras patrimoniales que poseen los distritos ya sean catalogadas o no.

Esta documentación se viene desarrollando en paralelo para la bienal a realizarse el año que viene en Mar del Plata

También nuestra tarea consiste en plasmar los aportes de las actividades de patrimonio que se organizan en los distintos distritos con la disertación del colega a cargo del tema.

Con fechas 10/7 y 17/7 como así también el 2/10 y el 9/10 se realizó el curso sobre Paradigmas de Intervenciones en edificios de Valor Patrimonial y el mismo sirvió para obtener un feedback con los distintos distritos, que nos articule desde la postura para encarar las distintas gestiones con respecto al tema.

El patrimonio construido, paso a ser parte de la curricular en la formación del arquitecto, dando lugar, a que nuestra profesión se nutra de estos conocimientos, y de esta manera se pudieran plasmar en la actividad profesional.

Si bien el Patrimonio Arquitectónico tiene un abordaje multidisciplinario, es imprescindible el rol de los arquitectos y fundamentalmente en la actividad profesional. Los conocimientos sobre valoraciones intervenciones rehabilitaciones, y puesta en valor son parte de la incumbencia profesional para aplicarlo en los futuros proyectos.

Coordinadora Arq. Roxana González

5.12 SECRETARIA DE CONCURSOS

La Secretaría continuó desarrollando las metas propuestas desde su creación en 2010 para lograr una mayor participación de los matriculados en los Concursos, convencidos que a través de los mismos se contribuye al perfeccionamiento profesional y la formación permanente. En el mes de diciembre de 2022 se designó como Secretario de Concursos al Arq. Eduardo Agüero.

Durante el mes de enero se conformó una comisión asesora compuesta por arquitectos y arquitectas con vasta experiencia en el tema para trabajar en un Reglamento Provincial de Concursos. Para tal tarea se invitó a los Arquitectos Jorge Moscato, Eduardo Crivos, María Victoria Besonias y Marcelo Vila. Por cuestiones de agenda el arquitecto Eduardo Crivos se excusó de participar, quedando conformada la comisión por los tres restantes referentes. A fines de mayo, mediante un acta elevada a la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior, y firmada por todos los integrantes de la comisión, se elevó el documento confeccionado para que se prosiguiera con su tratamiento en el Consejo Superior.

La Mesa Ejecutiva lo giró a todos los distritos para su evaluación, recibiendo en esta secretaría observaciones de los distritos I, VII, IX y X, y comentarios del distrito V. Se

atendieron las observaciones y se aprobó por ocho votos a favor y uno en contra en la cesión del Consejo Superior del mes de septiembre

De la coordinación junto a los Distritos organizadores de los diferentes concursos en el transcurso del año queda como saldo positivo la alta participación de los colegas y la confianza depositada en la metodología propuesta por la Secretaría para resolverlos.

También ha sido función de esta Secretaría la organización de las Premiaciones y Juras de los concursos organizados por el CAPBA.

- Concursos que se coordinaron y realizaron durante este período:

Se concluyeron los concursos:

- Concurso Provincial de Anteproyectos “Punto Pellegrini” del D VII (con un total de 11 trabajos)
- Concurso Lipollic del D VIII (con un total de 8 trabajos)
- Concurso Provincial de Ideas Parque Lomas de Salomón del DI (con un total de 4 trabajos)
- Concurso Provincial de Anteproyectos Sede Colegio de Magistrados Mar del Plata del D IX (con un total de 8 trabajos)

Durante este ejercicio, se realizaron y concluyeron los siguientes concursos:

- Concurso Provincial de Anteproyectos Nueva Sede Colegio de Agrimensores Distrito V La Plata - D I (con un total de 50 trabajos)
- Premio Estímulo 2022 (con un total de 79 trabajos)
- Premio CAPBA Obra Construida 2022

Como cada año el Premio CAPBA conformó una nueva oportunidad para que los matriculados de toda la provincia participen con sus obras, constituyendo, una vez más, una instancia de estímulo, debate y premiación para las arquitectas y arquitectos bonaerenses y una oportunidad de difusión de los logros, singularidades e innovaciones

En 2022 se recepcionó un total de 120 trabajos distribuidos en categorías de la siguiente manera:

Categoría 1 - Vivienda entre Medianeras 22

Categoría 2- Vivienda Individual Aislada 45

Categoría 3- Vivienda Multifamiliar de hasta 3 niveles 18

Categoría 4 - Vivienda Multifamiliar de más de 4 niveles 11

Categoría 5- Edificios no residenciales, administrativos, comerciales y arquitectura efímera 17

Categoría 6- Intervenciones en Obras de Valor Patrimonial. 1

Categoría 7- PROCREAR 3

Categoría 8- Obra Promovida por el Estado 3

Total, Trabajos 120

La jura se organizó conformando tres equipos de jurados reunidos en tres jornadas consecutivas en forma virtual, lo que posibilitó la participación de jurados de toda la provincia.

Al cierre de este ejercicio se encuentran en curso los siguientes concursos:

•Premio Histórico Obra Construida: Este año y en el marco de la próxima XI BIAU del CAPBA, cuyo tema central será “Vivienda y Suelo”, además de la edición tradicional del Premio Anual se suma el Premio Histórica Obra Construida Categoría Vivienda: 2013-2023”, cuyo objetivo reconocer, evaluar y premiar la evolución a corto plazo de la OBRA CONSTRUIDA en el destino VIVIENDA en el Premio CAPBA, en la última década. Esta edición especial, hace hincapié en incentivar y prestigiar la labor de las arquitectas y arquitectos matriculados en el CAPBA, premiando los proyectos arquitectónicos habitacionales, que hayan obtenido^{1º} premio desde 2013 a 2023 (inclusive) y que por su calidad se consideren un aporte al desarrollo de la profesión en todos sus campos de actuación.

•Concurso Provincial de Fotografía Nuestras Casas: enmarcado también en la próxima XI BIAU del CAPBA cuyo objetivo es repensar la vivienda y la arquitectura ligada a las nuevas y diversas formas de habitar, “aquí y ahora”, y aportar desde esa mirada una opinión que colabore en repensar aquellos espacios que diseñamos, producimos y habitamos cotidianamente.

•Premio CAPBA Obra Construida 2023

•Premio Estímulo 2023

•Concurso Lipolc del D VIII

Responsable de la Secretaria: Arq. Eduardo Agüero

5.13 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Rebranding CAPBA: “De la identidad fragmentada a un universo marcario unificado.”

A partir de un análisis general sobre la situación gráfica y comunicacional del colegio y el cambiante contexto en el cual nuestra entidad se desempeña, se planteó un proyecto de rebranding. Es decir, una actualización de marca que dio inicio en el mes de mayo del año corriente con el objetivo de adaptar y poder mostrar al CAPBA como una marca vigente y comprometida con su matrícula.

Para comenzar el proyecto determinamos una serie de puntos clave a resolver para lograr el objetivo principal.

Dentro de la identidad visual que el CAPBA planteaba, no se percibía un sistema unificado, con lo cual todas las voces de estas marcas y submarcas pertenecientes al CAPBA que convivían en un mismo espacio no tenían la consistencia suficiente para mostrarse como parte de un todo. Es decir, si planteamos que CAPBA en Línea, CAPBA TV, Casa Curutchet y Museo MAMM pertenecían a la marca CAPBA Consejo Superior,

estos tienen que tener rasgos en común para poder formar un sistema visual sólido y que este sea entendido como tal. En el sistema anterior esto no ocurría.

Sumado a esto y propio del correr de los años, las marcas no estaban actualizadas a los formatos de uso digital actuales. Con lo cual, concluimos que el crecimiento sostenido y propiciado por el CAPBA a lo largo del tiempo, no estaba siendo acompañado por su imagen de hoy día.

Con el objetivo de que el colegio pueda tener una única voz y mostrarse como una entidad total, pero entendiendo que cada submarca tiene su particularidad, es que dimos inicio a este proyecto. Para ello, determinamos 3 etapas de aplicación. La primera etapa fue de investigación, la segunda de desarrollo y la tercera (etapa actual) de aplicación para todas las marcas y submarcas pertenecientes a esta institución.

La primera etapa inició con la investigación contextual y particular de cada marca y submarca, en la cual determinamos los valores reales, funciones y características pertenecientes a cada una con el objetivo de conocer y reunir toda la información posible.

En la etapa de desarrollo de la marca general del CS y todas sus submarcas (CAPBA en Línea, el Museo MAMM, la Casa Curutchet y el Capba tv) se desarrollaron todos los manuales de marca para su posterior aplicación. Partimos como premisa que nuestra marca CAPBA CS es la que lidera la propuesta gráfica y a partir de ella es que se establecen las demás identidades visuales.

Se elaboró una serie de recursos que estarán presentes en todas las marcas y submarcas con el fin de obtener un discurso unificado, pero sin perder de vista las particularidades de cada una. Creamos un sistema visual escalable y aplicable para los formatos que la marca requiere sin perder de vista el respeto hacia la historia y trayectoria que el colegio conlleva.

Esta propuesta general plantea la posibilidad de contemplar a todos los distritos del CAPBA, para que, junto con la marca del Consejo Superior, puedan tener un marco de referencia, participación y aplicación dentro del entorno gráfico y reafirmar el objetivo visual de mostrar a los distritos como parte del Consejo Superior.

Como mencionamos anteriormente, esta propuesta que va de lo general a lo particular, posibilita la convivencia de todas las submarcas del CS y sus distritos. Por eso es que creamos un universo marcario que funciona y que, a su vez, es capaz de enlazar lo existente para unirlo, potenciarlo y dar paso al futuro. Creamos una nueva identidad visual que unifica, fortalece y posiciona al CAPBA como una entidad global.

La etapa de aplicaciones de marcas y submarcas se está desarrollando en la actualidad.

Una nueva web se hace presente.

El nuevo sitio web del CAPBA CS fue creado en base a parámetros guía con el objetivo de que los matriculados y matriculadas puedan acceder a la información de una forma intuitiva, ordenada y esperable. Además, podrán estar permanentemente informados ya que este producto digital permite la actualización al instante de todos sus contenidos. En este punto, la sección de noticias, agenda, formación permanente y email marketing, son clave para lograr comunicar a tiempo sobre las actividades propuestas.

La nueva web permite destacar las actividades que el colegio lleva a cabo en este momento y que son trascendentales para sus matriculados, como por ejemplo las solicitudes de subsidios, los concursos o las actividades preparatorias para la Bienal 2024.

Al mismo tiempo, la web crea un espacio de permanente consulta para el matriculado. Aquí, resaltamos el nuevo espacio de preguntas frecuentes y el diseño de botones de contacto para que los usuarios puedan comunicarse de forma directa con la institución, si es que lo requieren. Estos espacios creados permiten que el colegio se encuentre más presente y pueda resolver inquietudes diarias de los matriculados.

Este nuevo producto digital permite englobar todas las submarcas del CAPBA en un solo espacio digital. Entonces, la propuesta hace visible no solo a la entidad como tal, sino al abanico de posibilidades que el colegio desarrolla y promociona, como CAPBA en Línea, el Museo MAMM, la Casa Curutchet y el Capba tv, entre otros.

La nueva web actúa como puente para unificar al colegio y todas sus aristas con el objetivo de hacer más dinámico el vínculo con todas y todos los matriculados a través de interfaces limpias, eficaces y productivas.

Luego de un mes de actividad de la nueva web, analizamos las métricas para convalidar todo lo antes mencionado y concluimos que la nueva página refleja un crecimiento significativo en términos de tráfico, compromiso del usuario y eficacia de las estrategias de marketing.

La nueva web atrajo 8,632 sesiones (una "sesión" es una visita a la página web), representando un aumento del 85% en comparación con la versión anterior. Al mismo tiempo, logró 6,088 visitantes únicos (usuarios individuales que visitaron el sitio), lo que denota un aumento del 56% en comparación con el mes anterior.

La duración promedio de la sesión fue de 4 minutos y 44 segundos, evidenciando un aumento del 107%. Esto sugiere un mayor compromiso por parte de los usuarios con el contenido de la página. Los usuarios llegan al contenido buscado en un máximo de 3 pasos.

Trazando un paralelismo, hallamos que los nuevos visitantes fueron 14,845 usuarios y los usuarios recurrentes (personas que han visitado el sitio anteriormente y regresan para más contenido) fueron 5,539.

Como parte del plan para recurrir fácilmente a la información en auge, encontramos que las páginas más visitadas fueron, la Página de Inicio, Subsidios para Jubilados a 25 años y la sección de cursos y capacitaciones.

Este aumento notable en las métricas demuestra una respuesta positiva por parte de los usuarios a la nueva interfaz y al contenido ofrecido. Estos datos sugieren que las estrategias de marketing y diseño implementadas han sido efectivas, atrayendo a nuevos usuarios y fomentando la participación continua de los visitantes recurrentes.

Un inicio efectivo para CAPBA en Línea.

El nuevo inicio de sesión de la Plataforma CAPBA en Línea crea un ambiente amigable para nuestros matriculados y todos los usuarios de las delegaciones pertenecientes al CAPBA. Con este nuevo inicio buscamos aportar claridad al usuario ya que la información es presentada de manera intuitiva. Además, permite destacar las funciones principales de CAPBA en Línea y por, sobre todo, obtener una versión adaptable a dispositivos móviles.

Una historia de Museo.

Como parte de este proyecto surge el actual desarrollo web del Museo MAMM para versiones de escritorio y dispositivos móviles. Este espacio fundamental para toda la comunidad de arquitectura contará con un ambiente digital de permanente visita y consulta.

El museo propone un bagaje cultural y arquitectónico infinito que contempla itinerarios con vistas bidimensionales y tridimensionales con funciones de usabilidad para usuarios que deseen estar en un ambiente relajado o para aquellos que deseen realizar recorridos virtuales en la vía pública a través de geolocalización.

Este producto permite recorrer obras y artistas a lo largo del tiempo, como así también, crear itinerarios personalizados y guardarlos en tu perfil de usuario.

El diseño de este nuevo producto contiene todas las características para que la marca del MAMM pueda verse como una marca museo con vista internacional. Esta identidad visual de simples líneas y grandes contrastes se muestra al mundo como una marca potente, memorable y recordable, cuyo objetivo es desarrollar un entorno que permita establecer un vínculo estrecho entre el matriculado y el museo.

La actualización es permanente

Para consolidar y aplicar todos los productos generados en el proyecto antes mencionado y que este sea perdurable en el tiempo fue necesario implementar una estructura multidisciplinar de actualización permanente. De esta manera, logramos comunicar a nuestros matriculados en tiempo y forma todas las actividades que el colegio organiza y gestiona con el claro objetivo de formar la comunidad de arquitectura más grande de nuestro país.

Responsable del área: Arq. Alejandro Latorre

5.14 SECRETARIA DE LA JUVENTUD

La Secretaría de Juventudes del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires (CAPBA) ha alcanzado hitos significativos desde su instauración en marzo de 2023. Este informe se propone delinear en detalle los logros y propuestas de trabajo desarrollados hasta la fecha, en un contexto de relevancia académica.

1. CONFORMACIÓN DE EQUIPO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

La consolidación de la estructura territorial de la Secretaría desde marzo de 2023 se ha erigido como un pilar fundamental en su accionar. La presencia de representantes en 4 distritos de la provincia ha permitido la diversificación y descentralización de las estrategias de abordaje de la juventud. Las reuniones de trabajo semanales, efectuadas de forma virtual a través de la plataforma Meet, han proporcionado un espacio propicio para el análisis y debate de cuestiones vinculadas al ejercicio profesional y a las necesidades de las juventudes. La activa participación de los miembros del equipo ha engendrado debates constructivos, intercambio de ideas y una colaboración efectiva en la consecución de los objetivos establecidos, otorgando a las reuniones un sello de productividad y enriquecimiento.

DISTRITO	1	Romina Burgos
DISTRITO	2	Paula Benain
DISTRITO	3	Mariano Fuentealba
DISTRITO	4	Carolina Barilá

2. FORMULACION DE PREMISAS Y LINEAS DE TRABAJO

La formulación de premisas y objetivos de trabajo ha sentado las bases conceptuales que rigen las acciones de la Secretaría. Estas premisas, centradas en el empoderamiento profesional, la participación activa, el acceso a oportunidades, el fomento de la comunidad y la instalación de temas de la agenda joven, reflejan un enfoque pragmático sólidamente fundamentado. Asimismo, la elaboración de una matriz de marco lógico con indicadores de impacto ha dotado al accionar de la Secretaría de un componente analítico robusto. Estos indicadores, tales como el incremento en el número de miembros jóvenes matriculados en el CAPBA y el registro de participación en debates y discusiones, se erigen como herramientas precisas para evaluar el impacto de las políticas implementadas.

3. COMUNICACIÓN ACTIVA – INSTITUCIONALIZACION DE GRUPOS DE WHATSAPP

La institucionalización de los Grupos de WhatsApp ha reforzado el tejido de la comunidad de jóvenes matriculados, constituyendo un medio de comunicación eficaz. El grupo ha fungido como un espacio de discusión y orientación de carácter académico y profesional. Las actividades desarrolladas, como debates sobre responsabilidad profesional, fijación de honorarios y aspectos legales y técnicos de la práctica profesional, han enriquecido la comprensión colectiva de estos temas, reflejando un espíritu académico y de intercambio. La difusión de cursos, seminarios y eventos del CAPBA ha fortalecido la formación profesional de los jóvenes arquitectos/as, confirmando la relevancia de esta iniciativa como un medio de capacitación continua.

4. CONSOLIDACION DE HERRAMIENTAS DIAGNÓSTICO – “ENCUESTA JOVEN”

La implementación de la "Encuesta Joven" ha proporcionado una radiografía precisa de la comunidad de jóvenes arquitectos/as, brindando una panorámica académica de sus

percepciones y necesidades. El análisis de la participación en actividades organizadas por grupos de jóvenes, el interés por la difusión de las mismas y la identificación de tres ejes prioritarios, a saber, “encuentro y participación”, “capacitaciones y asesoramiento”, y “costos y salida laboral”, subraya la pertinencia de las acciones propuestas.

5. DISEÑO DE PROPUESTAS

El diseño de propuestas por parte de la Secretaría reviste una magnitud académica significativa. Las líneas de trabajo propuestas, tales como encuentros de formación colaborativa, ciclo de orientación para nuevos matriculados, y ferias de trabajo, encarnan un espíritu educativo, profesionalizado y emprendedor. La promoción de actividades culturales y sociales para fortalecer la comunidad y fomentar la interacción también enriquece el contexto de la institución. La ampliación territorial y federalización del área busca establecer vínculos y redes de trabajo, reflejando la complejidad y diversidad de la realidad de las juventudes matriculadas.

5.1. PROGRAMA CAFÉ VIRTUAL – CICLO: “DEL PROYECTO A LA OBRA. DESAFÍOS DE LAS PRIMERAS OBRAS”.

El programa Café Virtual constituye un espacio de encuentro académico y profesional de relevancia destacada. El ciclo aborda los desafíos de las primeras experiencias laborales de forma rigurosa y multidisciplinaria. La convocatoria y participación de arquitectos y arquitectas de entre 25 y 40 años aporta una dimensión de intercambio y discusión enriquecedora.

6. CONCLUSIÓN

La Secretaría de Juventud, desde su creación en marzo de 2023, ha demostrado un enfoque académico sólido y una capacidad para satisfacer las necesidades de la comunidad de jóvenes matriculados/as. No obstante, la necesidad de federalizar la provincia y colaborar con los interlocutores de los distritos se presenta como un desafío académico clave para el futuro. Los resultados hasta la fecha reflejan un éxito alentador y prometedor para la comunidad de arquitectos jóvenes matriculados en la provincia de Buenos Aires.

Coordinadora: Arqta. Carolina Barilá

5.15 SECRETARIA DE SALUD

En el período 2022/2023 la Secretaría de Salud del CAPBA otorgó 26 subsidios a los colegas por un total de \$ 11.050.000 (pesos once millones cincuenta mil) cubriéndose: 1 Cirugía de Tiroides, 2 Prostectomía total robótica, 2 colocación de audífono, 1 cirugía de colon, 2 cataratas de ambos ojos, 1 Cirugía de extensor largo del pulgar, 1 cirugía del lóbulo inferior izquierdo del Pulmón y ganglios del mediastino, 1 Cirugía cerebrovascular isquemia derecha, 1 microcirugía y cirugía Láser bilateral cardíaca, 1 tratamiento de ureteroscopia flexible, 1 por infarto y angioplastia compra de medicamentos, 2 aplicaciones intraarticular de plasma en rodilla derecha, 1 compra de medicamentos por Síndrome metabólico severo, 1 Estudios por linfomas-operación de tórax, 1 cirugía de miomectomía uterina laparoscópica, 1 Tratamiento por Vestibulopatía periférica atípica más estudios previos, 1 cirugía con lente intraocular cataratas y dioptría, 1 videocolonoscopia, 1 cirugía de rotura manguito rotador, 1 histerectomía total

con bisturí armónico, 1 cirugía de artroplastia total prótesis de cadera derecha, 1 cirugía reconstructiva por colostomía , 1 Fertilización asistida (Resol.77/12) , 1 Alojamiento pos-operatorio por control.(Resol.31/16) .

Responsable Arq. Ramón Rojo

5.16 SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT

La secretaría de Hábitat está conformada por un secretario, Arq. Daniel Delpino, y 3 coordinadores, Arqta. Soledad Del Cueto, Y Arq. Cecilia Martínez Arq. Oscar Mesa y un representante por cada distrito.

Se elabora un plan de acción que propone 3 actividades principales, relevantemente de propuestas habitacionales en el territorio provincial, en ejecutados y en ejecución. Un concurso de vivienda individual con sistema constructivo tradicional racionalizando para tener común referencia que será abierto en diciembre 2023, organización de una jornada para el mes de noviembre (mes del urbanismo).

En representación del CAPBA se participa del consejo Provincial de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad creado por la ley 14.449, cuyo representante el Arq. Daniel Delpino.

El consejo en un organismo multisectorial, organizado por Estamentos, se reúne una vez por mes, contando con comisiones de trabajo, y ejercemos la coordinación del Estamento Profesional que integran además los colegios de Escribanos, Ingenieros, Agrimensores y Trabajo Social.

En ese marco se ha gestionado un convenio a firmar con el CAPBA que se encuentra en proceso de consideración por los organismos legales del Estado para su rúbrica.

En diciembre de 2022 se realizó un congreso en Chapadmalal en el cual tuvimos activa participación y recibimos un reconocimiento cuyas conclusiones fueron enviadas oportunamente.

En noviembre de 2022, al cumplirse 10 años de la sanción de la Ley 14449, se llevó a cabo un congreso sobre “Políticas de Acceso al Hábitat en la Provincia de Buenos Aires” en la localidad de Chapadmalal los días 14 y 15, en cual participamos activamente recibiendo un reconocimiento por nuestro valioso Aporte a la Ley.

Actualmente está en gestión la firma de un convenio entre el Consejo y el CAPBA, para insertar activamente a nuestras colegas en la producción del Hábitat popular, habiéndose acordado el mismo a la espera de la firma, una vez cumplimentado su consideración por las Organizaciones legales del Estado.

Responsable: Arq. Daniel Delpino

5.17 CASA CURUTCHET:

A partir de la salida de la pandemia del Covid 19 tanto la demanda de visitas como la respuesta a nuestras propuestas de actividades culturales, académicas o educativas han tenido un ritmo de crecimiento creciente y sostenido.

En función de eso, en el campo de las visitas, hemos avanzado en una progresiva segmentación de las mismas tratando de dar respuestas adecuadas a las diferentes demandas.

Por ejemplo, se han incrementado notablemente las visitas de colegios secundarios, tanto de nuestra región como de la Provincia y la Ciudad de Buenos Aires. En ese sentido—de manera conjunta con el MAMM- dialogamos con los docentes y los estudiantes de manera de orientar nuestras palabras de acuerdo a sus requerimientos que, como es natural, son diferentes a los que tienen los cursos de estudiantes de Arquitectura que son nuestros visitantes más habituales y numerosos.

En estos casos, también dialogamos con sus docentes al momento de la reserva para coordinar nuestro discurso de acuerdo a cuál es la materia del curso que nos visita, el ciclo de la carrera en el que se encuentran e incluso, en algunos casos, la temática específica que motiva la visita.

También se ha incrementado el caudal de visitas turísticas de personas extranjeras, tanto de Latinoamérica como de Europa, que son nuestros visitantes internacionales más habituales. Del mismo modo hemos recibido numerosas visitas de diplomáticos con funciones en nuestro país.

Hemos participado de dos Noches de los Museos —una en noviembre de 2022 y otra en mayo de 2023- en las que hemos recibido en la Casa y en el Área Peatonal del Boulevard Le Corbusier (aprobada por unanimidad del Consejo Deliberante platense en 2021) a varios miles de visitantes en cada una de las oportunidades.

En marzo de 2023 hemos tenido protagonismo, junto a la Universidad Nacional de La Plata, en la Noche de las Ideas, un evento organizado por la Cancillería de Francia en más de un centenar de países del mundo. Hubo múltiples actividades entre las que merece destacarse la conferencia —también en espacio público frente a la Casa— brindada por Carlos Moreno (Profesor de la Sorbona y asesor urbanístico de la alcaldesa de París) junto con Fernando Tauber (profesor de Planeamiento Urbano y vicepresidente académico de la UNLP)

A partir de julio de 2023 hemos dado comienzo a un Seminario que continuará en 2024 al que hemos titulado “Vértigo Horizontal – Fragmentos de identidad Bonaerense” que indaga desde la arquitectura, desde el urbanismo y también desde otras manifestaciones culturales sobre la diversidad de nuestra provincia, con su horizonte pampeano, su costa, su sierra, sus pequeños pueblos y sus grandes ciudades.

También hemos realizado diversas movidas y muestras artísticas entre las que merece destacarse la de los Croquiseros Urbanos que dibujaron nuestra ciudad en el mes de abril e inauguraron su muestra en la Casa algunos meses más tarde.

Entre los intercambios universitarios merece destacarse un nuevo encuentro que se realizó en el mes de mayo de 2023 en nuestra sede con la Ecole Nationale Supérieure de Architecture Paris-Belleville junto con el Taller de Arquitectura de la FAU – UNLP que encabezan nuestros colegas y amigos Horacio Morano y Verónica Cueto Rúa.

También fuimos invitados a participar de “Idolatría Concreta” una iniciativa del artista plástico suizo Alan Strani, organizada por las Embajadas de Suiza y de Francia en

Argentina que tuvo como protagonista a la arquitectura de Le Corbusier en la que dictamos una Conferencia.

Finalmente, aunque habría muchas más actividades que señalar, queremos destacar nuestro acompañamiento a la distancia en un hecho que nos emocionó mucho y es la Inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO del Museo y Espacio de Memoria de la ex ESMA, sucedido el 19 de septiembre de 2023. De este modo nuestro país tiene ahora doce sitios Patrimonio de la Humanidad.

Responsable: Arq. Santana Julio

5.18 CAPBA TV

En su quinto año de producción el CAPBA TV continúa brindando contenidos de arquitectura, diseño y urbanismo provincial para todas las personas de la Argentina y el mundo.

En 2023 el CAPBA TV siguió con su programación establecida realizando y produciendo más de 40 contenidos que son publicados en nuestro canal de YouTube, nuestra página web y las redes sociales del CAPBA TV. Estos contenidos tuvieron más de 100.000 visualizaciones y 3000 horas de reproducción en todas las plataformas durante 2023.

Además, el CAPBA TV acompaña las actividades del Colegio realizando contenidos audiovisuales para mostrar lo que los arquitectos hacen, investigan y estudian. En este sentido, durante el 2023 se realizó el streaming del Curso De Gestión Local para el Desarrollo Urbano del CAPBA permitiendo llegar con una nueva modalidad de transmisión a toda la provincia.

PRODUCCIONES 2023 CAPBA TV.

- **PENSAR ARQUITECTURA - DISTIRITO 8 DEL CAPBA**

Juan Manuel Savone, pensar arquitectura.

Arqta. María Ignacia Ferro

Arq. Matías Medina

Arq. Magdalena Coronel

Arq. Basilio Di Candilo – Andrés Arredondo

Arq. Silvio y Marcelo Ibáñez

DISTRITO 10 DEL CAPBA

Arq. Alejandro Petersen

Arq. Pablo Goyeneche

Arq. Bernardo Rosello

Arq. Nicolás Trellini - Lucía Picollini

Arq. Juan Giovino

Arq. Analía Ocampos

Arq. Hugo Roque

Arq. Gretel Caruso

- CAJA DE HERRAMIENTAS

Croquis ¿cómo trabajar con la Línea de Horizonte y el Punto de Fuga?

Perspectiva y lenguaje personal.

- UNA OBRA, UN DETALLE

Diorela Fortunati y lo ilusorio en la arquitectura

Luis Cisneros, el material como horizonte de obra

El detalle como interfase entre la naturaleza y artificio. PABLO REYNOSO

Juan Citroni ¿A que corresponde la arquitectura de detalles?

- COMUNIDAD CAPBA

LA CIUDAD DE LOS 15 MINUTOS. Entrevista con el arquitecto Carlos Moreno

Premio CAPBA a la Trayectoria De La Mujer En la Arquitectura 2023

Miradas Cruzadas. Arquitectura y Urbanismo latinoamericano

Jorge Mario Jauregui "Articulando la ciudad fragmentada"

- CINE Y ARQUITECTURA

LA ARQUITECTURA DE GAME OF THRONES. Cine y Arquitectura

LA ARQUITECTURA DE BABYLON. Cine y Arquitectura.

La Arquitectura de INFINITY POOL. Cine y Arquitectura

LA ARQUITECTURA DE JOHN WICK 4

LA ARQUITECTURA de Everything Everywhere All at Once

LA ARQUITECTURA de Edward Scissorhands EL JOVEN MANOS DE TIJERA

LA ARQUITECTURA DE EL EXTRAÑO MUNDO DE JACK

Arquitectura de Barbie

Arquitectura House of Dragons

Arquitectura de Breaking Bad

- DIRECCION DE ARTE PARA ARQUITECTOS

COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN

EL PUNTO DE VISTA.

EL ENCUADRE.

Responsable: Arq. Darío Maccagno

5.19 MUSEO MARGARITA ADELA MARTINEZ

El Museo MAMM, MUSEO BONAERENSE DE ARQUITECTURA Y URBANISMO “Arq. Adela Margarita Martínez”, ha sido creado por la Disposición N°02/21 y entonces la Mesa Ejecutiva del Consejo Superior del CAPBA dispuso su creación y la definición de sus objetivos, metas, instrumentos y alcances en una serie de artículos.

Siendo, sus objetivos principales poner en valor la Cultura Arquitectónica Bonaerense y fortalecer al CAPBA como referencia institucional de la disciplina en la Provincia de Buenos Aires, a través del reconocimiento y visibilización de la obra construida por las y los profesionales de la Arquitectura y el Urbanismo dentro de su geografía.

Y, se definen asimismo como metas del MAMM:

1. Poner en valor el trabajo profesional de los arquitectos y su organización colegial
2. Facilitar el estudio (por parte de estudiantes y profesionales) y el conocimiento (por parte de la población en general) de las obras de arquitectura y urbanismo construidas en territorio bonaerense
3. Promover los valores y la capacidad de la Arquitectura y el Urbanismo para mejorar la calidad de vida de las personas y de la sociedad.
4. Poner en valor a la Arquitectura como hecho de interés turístico local, provincial y nacional.
5. Si la Mesa del Consejo Superior lo considerara adecuado, en un futuro se podría ampliar el alcance de este Programa al territorio nacional; como propuesta del CAPBA a FADEA.

En tanto en relación con sus contenidos se propuso construir un Catálogo de Obras Construidas que tendrá un crecimiento permanente e indefinido, que irá reflejando la producción arquitectónica y urbanística pasada, presente y futura de la Provincia de Buenos Aires.

La estrategia de incorporación de obras al Catálogo responde a tres criterios:

1. Partiendo desde el presente hacia el pasado, incorporando obras contemporáneas, comenzando por los Premios a la Obra Construida del CAPBA, desde la actualidad hasta sus orígenes.
2. Partiendo desde el pasado hacia el presente, incorporando obras clásicas representativas de los diferentes periodos históricos, temáticas, autores, etc.
3. Incorporando un número similar de obras por Distrito CAPBA de autores localmente reconocidos, con el fin de acentuar la valorización regional y moderar las asimetrías demográficas y de volumen de producción arquitectónica del territorio provincial.

Y su vez se plantean tres modos de (re)conocer y exhibir las obras:

- a través de Muestras de Arquitectura Bonaerense que se exhibirán en la Casa Curutchet, en los diferentes Distritos del CAPBA y en los lugares a los que seamos invitados.
- a través de un Mapa Interactivo en una página Web administrada por el CAPBA en la que estamos localizando y subiendo paulatinamente obras arquitectónicas y urbanísticas emblemáticas construidas en la Provincia de Buenos Aires, clasificadas por movimiento, por temática, por época, por autor.
- y, también, a través de la generación de Itinerarios Arquitectónicos urbanos y regionales que puedan recorrerse en toda la geografía provincial, guiados por profesionales de la arquitectura y el urbanismo, ya sea personalmente o a través de una aplicación.

En el presente periodo (octubre 2022 – septiembre 2023) se enfocó el trabajo principalmente al desarrollo del subsitio web del MAMM que se encuentra en ejecución.

Se indagaron referencias, se definieron tanto su estructura de base como los requerimientos en función de alcanzar prestaciones afines a la propuesta del MAMM según los propósitos, objetivos y meta definidos en la Resolución n°2 del 2021 del CAPBA CS.

Se compartieron periódicamente en una serie de reuniones con el equipo de programación y diseño, según pautas y avances.

Se trabajó sobre los antecedentes desarrollados acerca de las 517 obras en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, que refieren tanto a acerca de Obras históricas (321) como de Obras Premios CAPBA (196) de las ediciones 2012 a 2020.

En relación con los PREMIOS CAPBA se trabajó sobre la documentación de 196 obras [actas, datos de autores, memorias, documentación de proyecto, fotografías] de los años 2012 a 2020, habiéndose procesado dichos archivos y georreferenciando las mismas.

En relación con las OBRAS HISTÓRICAS de las 321 identificadas de las cuales 143 ya se encuentran elaboradas en carpetas con documentación correspondientes [datos de autores, memoria, documentación de proyecto y fotografías] y se encuentran en proceso de georreferenciación.

Se presentaron asimismo Itinerarios desarrollados e identificados a los fines de procurar las instancias necesarias en el marco de la programación del subsitio web y sus amigables navegación y utilización.

Se presentaron fichas que se elaboran con la documentación de las obras a (re)conocer en cada Jornada de Museo Abierto y la posibilidad de ser difundidos como publicaciones CAPBA en el marco del subsitio web.

Se presentaron modos alternativos de presentación de itinerarios desarrollados: presentación interactiva georreferenciadas.

Se presentaron mapeos de las Caminatas con registro fotográficos y sonoros vinculados para Caminatas que puedan ser desarrolladas por grupos grandes y/o de modo individual a los fines de establecer los recursos necesarios para su replicabilidad vía el subsitio web.

Se encuentra en su definición final el formato de fichas y documentación a cargar en el subsitio web para generar la construcción social con los aportes distritales de las obras valiosas significativas a nivel local.

Asimismo, se desarrollaron una serie de actividades públicas a saber:

Se postuló en diciembre de 2022 una propuesta de participación del CAPBA/MAMM, una Caminata de la Memoria, en el marco del Foro Mundial de Derechos Humanos organizado por el CIPDH/UNESCO que resultó seleccionada para ser presentada en el mismo en el encuentro producido en marzo de 2023 en el Sitio de Memoria Sede de la ExESMA.

La misma se realizó en coordinación con Casa Curutchet y el Dpto de Género y Acceso a Derechos y se contó con la participación de los gestores culturales de los Sitios de Memoria reconocidos y de los colegas autores de las obras de puesta en valor.

En el mes de mayo de 2023, en el marco del Festival Jane Jacobs, junto al Dpto de Acceso a Derechos y Género, se realizó:

- Proyección de la película CIUDADANA JANE | CITIZEN JANE con la autorización de la Productora Altimeter; y que se encuentra a disposición para coordinar difusión en Distritos;
- Jornada de MUSEO A CIELO ABIERTO | Capítulo ARQUITECTAS; producción de fichas de acompañamiento – documentación y registro fotográfico itinerario; se contó con la participación de sus autoras y/o referentes de las diversas obras;
- Colaboración en la Noche de los Museos | Casa Curutchet con la participación de más de 2000 visitantes en el horario de 18 a 24.

Se trabajará, en relación a ambas actividades (marzo / mayo) su promoción articulación a nivel provincial/distrital para el 2024.

Preparación de fichas de la Jornada de Museo a Cielo Abierto | Capítulo Arquitectas para la distribución entre los delegados para la reunión de Consejo del mes de junio en función de difundir y compartir modos posibles de material de acompañamiento en actividades de difusión pública.

En el mes de julio, a partir de la propuesta de Mesa Directiva y en coordinación con el Dpto. de Género y Acceso a Derechos, se colaboró en la organización de la jornada de Celebración a NUESTRAS ARQUITECTAS, colegas del CAPBA a saber: Mariví Besonías, Inés Rubio, Flora Manteola, Chel Negrin, quienes estuvieron presentes, y post mortem, junto a sus familiares directos, Carmen Córdova y Delfina Gálvez Bunge.

Se elaboraron sus respectivas semblanzas, se indagó acerca de su producción, material compartido en el marco de la Jornada y, se encuentra en elaboración, un registro exhaustivo de la misma junto a su georreferenciación, material a ser reproducido en el marco del subsitio web como de posibles / futuras muestras físicas.

Por último, el CAPBA/MAMM y las infancias: Capítulo Programa Educativo – relación con instituciones de diversos niveles (inicial / primario / secundario). Se viene trabajando en la coordinación de actividades, junto a instituciones educativas, de sensibilización y acercamiento de las infancias a la Arquitectura y el Urbanismo.

En articulación con la Dirección de Casa Curutchet – CAPBA se han coordinado visitas de jardines de infantes, grupos de escuelas primarias y secundarias.

Durante la pandemia se pudo sostener a distancia incorporando cartas, mensajes y audios como disparadores de actividades para pensar nuestras ciudades con registros audiovisuales que hoy conforman parte del archivo de esta línea de prácticas.

Si bien las experiencias a la fecha se han dado con instituciones con radicación geográfica cercana al CAPBA CS / Casa Curutchet, la experiencia desarrollada en pandemia ha habilitado un espacio de oportunidad de articulación con instituciones distantes en términos geográficos donde a partir de la articulación con diversos Distritos podría ser de gran interés en términos de referencia social – institucional.

Responsable Arqta. Karina Cortina

5.20 REVISTA CAPBA

En el período 2022/2023, se han desarrollado diversas actividades en el ámbito de las publicaciones gráficas y digitales del Consejo Superior, que se detallan a continuación:

1/ Revista CAPBA cuatrimestral

Durante el último trimestre de 2022, se finalizó la producción editorial del número 33 de la RC, se supervisó la impresión y se colaboró en la distribución de ejemplares a los Distritos del Colegio.

El contenido de RC 33 se organizó en cinco secciones: Legado, Arquitectura y Ciudad, Proyectos y Proyecciones, Arquitectos Bonaerenses, y CAPBA, incorporando en ellas, artículos recordatorios de Adolfo Canosa, reportaje a A. Bucci y obras del mismo, proyectos premiados en Concursos organizados por el CAPBA, obras de distintos Distritos y la producción institucional del Consejo Superior, entre otro material.

2/ Proyecto editorial

Con el comienzo de la nueva gestión, se presentó un proyecto editorial basado en tres lineamientos fundamentales: federalización (reflejar la realidad bonaerense de los 10 Distritos), tematización anual (articular con las actividades CAPBA) y diversidad (pluralidad de opiniones, debate de ideas, interdisciplinas)

El Proyecto comprende CAPBA Fascículos y CAPBA Revista anual, publicaciones que se iniciaron en enero de 2023, con la temática general de vivienda y suelo, similar a la que desarrollará el Colegio en la BIAU 24.

CAPBA Fascículos tiene una periodicidad mensual, el soporte es digital (Plataforma ISSUU) y el destinatario son los matriculados y el público en general. Los fascículos publicados entre enero y septiembre son: Vivienda unifamiliar Procrear / Vivienda agrupada / Vivienda en urbanizaciones cerradas / Vivienda multifamiliar de media densidad / Vivienda urbana / Vivienda multifamiliar de alta densidad / Vivienda y concursos (número doble) / Vivienda y preexistencia.

En el cuadro siguiente se pueden consultar las estadísticas de la Plataforma respecto a las visualizaciones, descargas y modos de acceder a los distintos números de fascículos. La información fue obtenida a fines de septiembre.

FASCICULO	FECHA PUBLICACION	VISTAS	LECTURA / CONSULTA	DESCARGA	DISPOSITIVOS DE LECTURA	
					PC/NOTEBOOK	CELULAR
1	ENERO 2023	11,007	2,683	54	70%	30%
2	FEBRERO 2023	11,435	3,923	63	60%	40%
3	MARZO 2023	8,483	3,136	167	53%	47%
4	ABRIL 2023	15,824	3,480	377	50%	50%
5	MAYO 2023	8,149	3,080	305	48%	52%
6	JUNIO 2023	6,643	2,506	251	50%	50%
7	JUL/AGO 2023	14,750	3,359	417	54%	46%
8	SEPTIEMBRE 2023	1,564	1,042	86	21%	79%

CAPBA Revista, cuyo material se encuentra en preparación, se publicará con frecuencia anual y en formato gráfico y digital, con destinatarios similares a los fascículos.

La edición 2023 comprende tres secciones -Arquitectura bonaerense, Ambiente y sostenibilidad, y el CAPBA-, que incluyen 10 viviendas uni y multifamiliares -una por Distrito-, artículos de interés y proyectos vinculados con la temática ambiental, y notas sobre las actividades anuales organizadas por el Consejo Superior (formativas, presentaciones de planes y proyectos, homenajes, etc.)

Responsables: Arqs. Mario Pérez y Juan Carlos Sánchez, Rodrigo Canosa

6. ASESORÍA LEGAL

A) A modo de breve síntesis, y a título meramente enunciativo, pueden citarse las siguientes actividades:

- Proyecto de distintas resoluciones del CS y de la ME. Entre las más importantes, se encuentran las Res. CAPBA 29/23, 94/23, 95/23, y 108/23,
- Redacción de acta de Mesa Ejecutiva.
- Redacción de proyecto de modificación Ley 10.405
- Emisión de distintos dictámenes jurídicos escritos y orales, a requerimiento del CS y de sus comisiones,
- Redacción de distintas respuestas institucionales del CAPBA de tenor eminentemente jurídico, ante órganos o entes estatales (oficios judiciales, cartas documento, intercambio con FADEA y el Mercosur, etc.);
- Contestación de demandas, y patrocinio letrado del CAPBA, en distintas causas judiciales. En la mayoría de los casos, se trata de demandas contra sentencias emanadas del Tribunal de Disciplina, aunque las hay de otra índole.
- Asesoramiento legal integral al CAPBA CS.

B) Por su extraordinaria importancia, se amplía lo expuesto respecto a algunas actuaciones en especial:

B.1) Proceso “COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS. AS. C/ FISCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otro/a S/ PRETENSIÓN DECLARATIVA DE CERTEZA” (expte. N° 21.032, de trámite ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata). A la fecha, se ha logrado mantener vigente la medida cautelar obtenida por el CAPBA en el último tercio del año 2013, lo cual veda a los municipios de toda la provincia imponer el cobro de tasa de seguridad e higiene, y exigir habilitación, a los estudios profesionales de los arquitectos situados en la provincia de Buenos Aires. La causa espera sentencia de primera instancia, donde el Colegio pretende que se declare la inconstitucionalidad del art. 94 de la Ley n° 14.393 (modificatoria de la Ley Orgánica de las 2 Municipalidades) y del Código Tributario de la Ciudad de La Plata, que aplicó el dispositivo citado.

B. 2) Patrocinio letrado del CAPBA y de los Colegios de Arquitectos de La Pampa, San Luis, Misiones, Chubut, y la Asociación de Arquitectos Zona Norte de Santa Cruz, en autos “COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES y otros c/ ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE EDUCACIÓN) s/ IMPUGNACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO”, de trámite ante el Juzgado Federal n° 2 de La Plata, expte. 39768/2019. Todo ello, junto al eminente especialista en derecho administrativo Dr. Carlos Botassi. Se ha cerrado la etapa probatoria, y se han presentado alegatos. En breve (salvo medidas para mejor proveer) se llamarán autos para sentencia. Se trata de una demanda colectiva (“class action”) en la cual se persigue la anulación del art. 25 de la Res. del Ministerio de Educación 1254/18 (actividades reservadas al título de Arquitecto), volviendo las cosas a su estado anterior (el que establecía el anexo V de la Res. ME 498/06). La causa tramita en un proceso ordinario; por ende lento, y, además, trabado por numerosos requisitos burocráticos (que, además, fue afectado por la pandemia). No obstante, se estima que el haber entablado una class action (en la cual el CAPBA representa a todos los arquitectos del país, donde sea que residan y estén matriculados (esa es la “clase” afectada definida por el Juez), y habiéndose deducido

en su marco, no una mera declaración de inconstitucionalidad, sino una pretensión anulatoria (que, de triunfar -lo cual aparece como una empresa cada vez más difícil) destruiría retroactivamente todo lo actuado), podría haber evitado cuanto menos hasta fines de 2023, que el Estado Nacional / Ministerio de Educación (que -una vez formulada la propuesta de FADEA – CODFAUN-, inmediatamente ha derogado los otros cuatro (4) Anexos de la Res. ME 498/06 en tiempo récord, mediante la reciente Res. ME 2501/23, que, hasta entonces, se abstenía de emitir), acertara el plan de estudios de Arquitectura en duración y contenido, adecuándolo así a las raquíticas actividades reservadas que han quedado para los arquitectos (por ejemplo, ya no tendría sentido enseñar instalaciones, cuando esa actividad ha sido reservada a los ingenieros civiles). En el proceso judicial aludido, rindieron sus informes las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata, y Córdoba. Todas han acreditado que, a la fecha, continúan brindando 3 instrucción al alumnado de sus Facultades de Arquitectura, con base en planes de estudio aprobados entre 2015 y 2016, es decir, antes de las fatídicas resoluciones ME 1254/18 y 2501/23. Cabe destacar que, a la fecha, ninguna Universidad Argentina donde se dictela carrera de Arquitectura (no Facultad: Consejo Superior de aquella), ya sea esta pública o privada, pasados largamente los cinco (5) años y medio de la entrada en vigencia de la Res. ME 1254/18, ha sancionado resolución alguna estableciendo los supuestos “alcances” del título de Arquitecto que otorga, donde, hipotéticamente, se devolvería lo sustraído por la Resolución Ministerial atacada. Ninguna. Nada de ello ha ocurrido, como lo sostuvo el Colegio junto a un puñado de aliados. Y, ahora, se ven las consecuencias. Sobre ello, el suscripto tuvo ocasión de advertir inmediatamente, a mediados de 2018. Puede verse, al respecto, Se estima como muy disvaliosa la reciente Res. ME 2501/23 (publicada en el B.O. de la Nación del 3-11-23), y -salvo que ocurra un verdadero milagro, en la especie, en sede judicial-, un oscuro futuro para las incumbencias y actividades reservadas al título, y ni qué decir, respecto a la formación de los futuros Arquitectos.

B. 3) En estrecha relación con lo citado en B.3 precedente, patrocinio letrado del CAPBA en autos “COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA. DE BS.AS. C/ COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PCIA. DE BS.AS. s/ PRETENSión DECLARATIVA DE CERTEZA OTROS JUICIOS”, expte. 42.547, de trámite ante el Juzgado Contencioso Administrativo n° 3 del Departamento Judicial de La Plata. Precisamente, los Ingenieros cuestionan las actividades reservadas a los arquitectos, y sus incumbencias, con relación a las instalaciones sanitarias, entre otras. En la especie, la representación técnica en redes de agua. A la fecha, aún no se ha dictado sentencia definitiva de 1ra instancia. El expediente se encuentra en Cámara con una apelación, mediante la cual el CAPBA trata de mantener en pie un informe ministerial muy favorable a sus planteos.

B. 4) Planteo ante la Legislatura y la Jefatura de Gobierno de la CABA, de sendas oposiciones, respecto al proyecto de Ley presentado por la JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES (integrada por numerosos entes, siendo los más conocidos, el CPAU y el 4 CPIC, ver Dcto. Ley 6070/58). Se pretendía acaparar (contra lo dispuesto por la Constitución Nacional, art. 75 inc. 30) el derecho a fiscalizar y matricular arquitectos, para ejercer en lugares sujetos a jurisdicción federal (Aeropuerto de Ezeiza, edificios de la AFIP, actuación ante los Juzgados Federales, AFIP, ANSES, etc.) A la fecha, parece haberse detenido la iniciativa, porque el CPAU ha informado mediante su correo institucional, haber presentado un proyecto de ley sustancialmente diferente.

B. 5) Se encuentra en redacción la 3ra edición ampliada, actualizada, y concordada con el nuevo Código Civil y Comercial, del arancel profesional Decreto 6964/65, sus complementarios, artículos de doctrina y Resoluciones CAPBA interpretativas, de autoría del suscripto y cuya primera edición fuera publicada por el Colegio en 2013.

Sergio O. Bertone Abogado – Arquitecto Asesor Legal – CAPBA CS

DICTAMENES

Nro.	Fecha	Tema
2-23	24/3/2023	Ley Acceso justo al Hábitat - Proyecto de Convenio
3-23	14/5/2023	Rta. Caaitba - Orden del Día Asamblea - otros
4-23	6/8/2023	Memorando de Entendimiento FADEA - CA - UBR

CONTESTACION DE OFICIOS JUDICIALES

24/10/2022	PASIENCIA LUCAS SEBASTIAN C/GUERRERO AXEL S/DESPIDO
07/11/2022	TORRES NANCY BEATRIZ Y OTRO/A C/RENVERS S.A. Y OTRO/A ESCRITURACION EXTE. LP-40589-2021
16/02/2023	DI LEONE OSVALDO HECTOR C/BANCO PIANO SA S/DAÑOS Y PERJ. AUTOM. C/LES. O MUERTE EXTE. 8357
08/03/2023	ACUÑA MARIELA LUCIANA Y OTRO/A C/GARCIA D'ELETTO LEANDRO Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXTE. 64467
14/03/2023	PASIENCIA LUCAS SEBASTIAN C/GUERRERO AXEL S/DESPIDO (REITERATORIO)
14/02/2023	OBANDO JUAN C/RAFAELLE JUAN MIGUEL Y OTRO S/DESPIDO EXTE. 13866
15/02/2023	FORCINA MARIA CARLA C/CIRIGLIANO MARIA JOSE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS
16/02/2023	GOMEZ CRISTIAN DARIO C/CESPEDES AGATA SOLEDAD Y OTRO S/DESPIDO CAUSA 43349/2014
27/03/2023	CONSORCIO DE PROPIETARIOS PELLEGRINI 1335 C/DIWAN GABRIEL SEBASTIAN Y OTROS S/DILIGENCIAS PRELIMINARES EXTE. 16558/2022
24/02/2023	GONZALEZ NAYA ARIADNA CONSTANZA C/ SOCOLOVSKY JAVIER S/ALIMENTOS: MODIFICACION EXTE 45508/2021
27/03/2023	GAROFALO ARIEL HERNAN Y OTRO/A C/AMIX CONSTRUCTORA INGENIERIA Y ARQUITECTURA Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRA CONTRACTUAL EXTE 88916
28/03/2023	TRACH MARIANA PAOLA C/NOVELLI ENRIQUE DANIEL S/ALIMENTOS EXTE. 7804/2022
09/11/2023	LIEDINSKY GASPAR C/VILA MARCELO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS EXTE. 51283/2021
18/04/2023	GONZALEZ PICARDI CARINA JUDITH C/FAGIN RICARDO ALAN S/DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL EXTE. 22907/2021
03/03/2023	CHAMORRO JORGE ALFREDO C/GEON OBRAS Y SERVICIOS SRL S/DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL EXTE. SM 19365-2021

27/04/2023 DI LORENZO TAMARA STEPHANIE C/MARTINEZ CARMEN AMALIA S/ ALIMENTOS EXTE. 62989-2022

12/05/2023 CABEZAS MARIA CECILIA C/MEIJIDE EZEQUIEL MANUEL S/ALIMENTOS EXTE. 1499

02/06/2023 "AMIGHINI NOELIA BARBARA C/AGIES S.A. Y OTROS S/ACCION REIVINDICATORIA EXTE. SN 2136-2018

14/03/2023 MELIAN GRACIELA ZULEMA C/MELLADO DIEGO Y OTROS S/DAÑO PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL EXTE 91478

04/04/2023 CADENTE ANABELA SOLEDAD C/INGENGLob SA Y OT. S/DESPIDO EXTE. 24754/2021

23/08/2023 TORREZ GONZALO JAVIER C/ALTIMUN SA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL EXTE 97636-2017

25/09/2023 RUIZ SILVIA GRACIELA S/LEG. DE PENA DE INHABILITACION (IPP 00-6512-16)

29/09/2023 MARILUNGO ERNESTO JOSE C/ESTUDIO ALVARO DE LA FUENTE S.A. Y OTRO S/DESPIDO

05/05/2023 HERBAS LEDEZMA JOSE EDGAR C/FREIXEDES ROSALES MARIA FLORENCIA S/ DAÑOS Y PERJ.RESP. PROFESIONAL (EXCLUIDO ESTADO) Exte. N° 15189-2016

10/05/2023 "RODRIGUEZ PADILLA, JOSE LUCIANO c/Xiruck S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Exp. 13699/2022)

22/08/2023 ESTEVES MARIA RITA C/LURASCHI GUILLERMO PABLO S/ACCION COMPENSACION ECONOMICA" Ext. Tg -3317-2018

22/08/2023 LEGUIZAMON JULIO ALBERTO Y OTRO/A C/FAURECIA ARGENTIONA S.A. Y OTRO/A DAÑOS Y PERJ. INCUMP. CONTRACTUAL

22/08/2023 LATTANZI HERNAN ALBERTO C/BARREIRO GISELA S/ACCIÓN DECLARATIVA (SUMARIO)" Exte. JU -1674-2023

22/08/2023 OLIVE BALDA JAIME PEDRO Y OTROS C/VAZQUEZ SILVIA BEATRIZ Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Exte 71622/2019

14/08/2023 "D'ANNUNZIO ANA FILOMENA C/DELFINO EDUARDO S/DOMINIO-ACCIONES DERIVADAS" Exte 36042

10/08/2023 OLMOS MARCELO MAURICIO C/FEDERACION PATRONAL ART SA Y OTRO S/ACCIDENTE DE TRABAJO ETC/ EXTE 32932

07/09/2023 ALMIRON HECTOR ALEJANDRO C/MALDONADO DANTE BERNARDO Y OTRO/A S/ACCIDENTE DE TRABAJO - ACCION ESPECIAL (exte N° 19910)

08/09/2023 SILVIA RUIZ GRACIELA S/LEG. PENAL DE INHABILITACION (IPP N° 00-6512-16

19/09/2023 AMIGHINI NOELIA c/AGIES Y OTROS s/ACCION REIVINDICATORIA" (Exte 2136/2018)

19/09/2023 CHAVEZ ALEXIS GABRIEL c/KRYMER SERGIO LUIS Y OTROS s/DESPIDO

26/09/2023 CARDOZO GUILLERMO ANDRES C/LELLI SERGIO FABIO Y OTROS S/DESPIDO (Exte. 31493/2019)

26/09/2023 POCHETTINO ZLATAR SEBASTIAN MATIAS Y OTRO/A C/GARCIA SUAREZ MARIA CORINA Y OTRO/A S/DAÑOS Y PERJUICIOS

7. TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Ejercicio N°37- 01/10/2022 al 30/09/2023

Se propone como objeto central de la misma, describir situación funcional, hacer un estado de avances y novedades de los siguientes asuntos que se encuentran en tratamiento. En el periodo comprendido, se realizaron 21 sesiones ordinarias), más una

sesión de tipo temática, donde se trataron estrictamente aspectos doctrinarios y reglamentarios. Durante el desarrollo de las sesiones ordinarias, se han tratado las siguientes causas, con distintos destinos, resoluciones, y estados, algunas de ellas aun en tratamiento. El siguiente detalle de lo actuado, explica un panorama general de las mismas:

- Total, de causas en tratamiento en el periodo: 16
- Total, de causas con sentencia: 7 (de las cuales 2 fueron desestimadas).
- Total, de causas en sede judicial: 4
- Total, de causas devueltas a Distritos para adecuación: 3
- Total, de causas en tratamiento: 2

Se está a la espera de las resoluciones judiciales, (tres en sede civil, cámara de apelaciones y otra en sede penal) para su incorporación al tratamiento, más la incorporación de tres causas que fueron devueltas al distrito de origen por no adecuarse en lo formal a la Resolución CAPBA 50/20. Para finalizar, se informa del origen de la cantidad total de causas:

- Distrito 2: 4
- Distrito 3: 1
- Distrito 4: 3
- Distrito 5: 3
- Distrito 8: 1
- Distrito 9: 4

Sin más para informar, saludamos atentamente a los miembros de la Honorable Asamblea Anual Ordinaria. CAPBA.

Arq. Darío Maccagno – Presidente TD

CONSEJO SUPERIOR DEL
COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
A LA ASAMBLEA DE ANUAL ORDINARIA